



# RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES



# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

●

PRESTAMOS AMORTIZABLES CON PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION, en poblaciones de importancia, bien a corto o largo plazo.

NEGOCIADO ESPECIAL DE APODERAMIENTOS E INFORMES, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios que lo deseen en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS AL PORTADOR, privilegiadas con carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado. Están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta.

VENTA DE FINCAS en inmejorables condiciones, con facilidades de pago y con hipotecas sobre las mismas, a corto y a largo plazo de amortización.

●

## CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

●

PIDANSE DETALLES DE NUESTRAS OPERACIONES:  
MADRID ● PASEO DE CALVO SOTELLO, 10  
BARCELONA ● PASEO DE GRACIA, 8 y 10

# RECONSTRUCCIÓN

---

REDACCION Y ADMINISTRACION: DIRECCION GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES  
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—AMADOR DE LOS RIOS, 5.—MADRID

## S U M A R I O

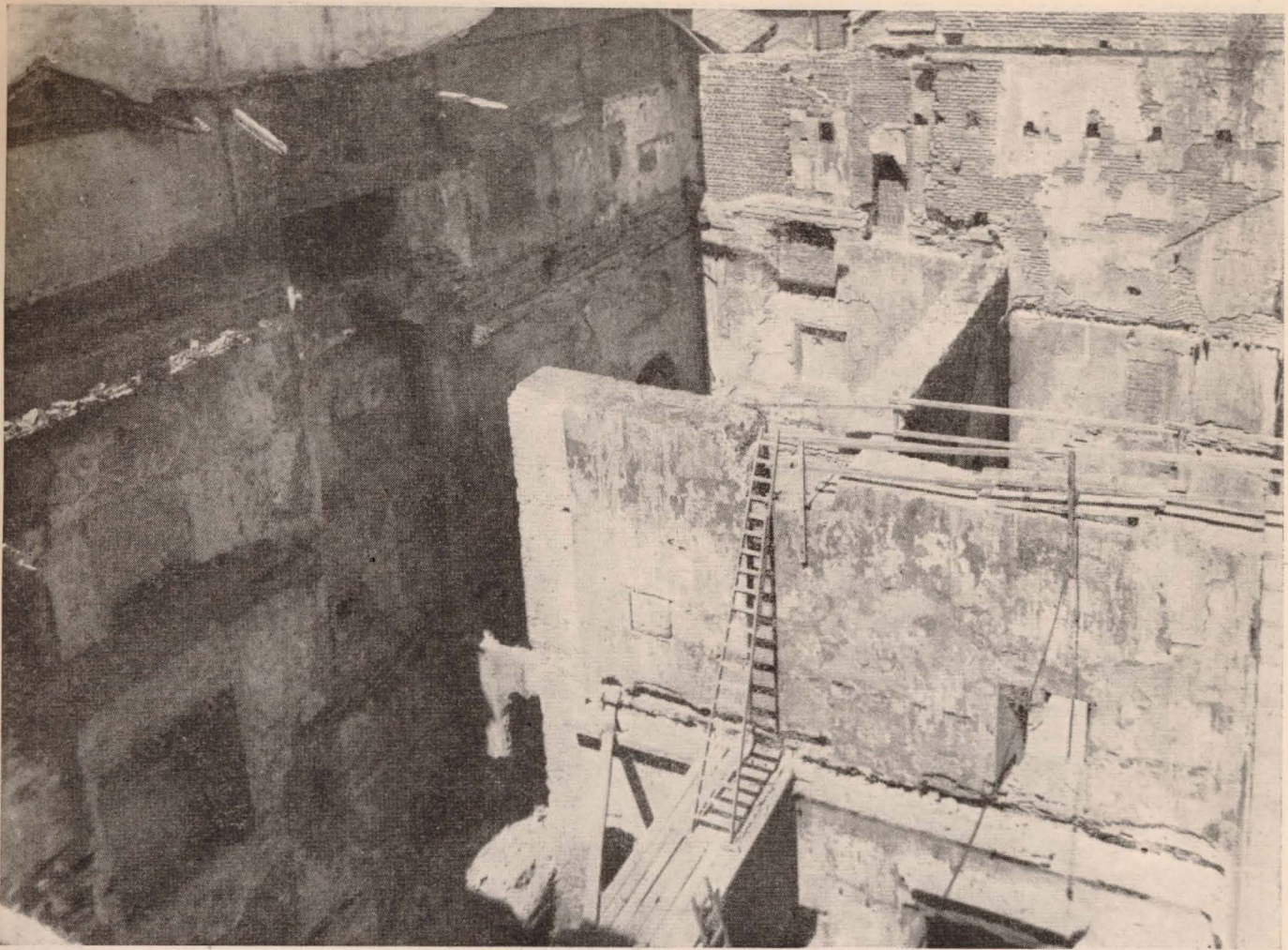
La Catedral de San Isidro, por Javier Barroso, Arquitecto....	289
Plazas Mayores en las colonizaciones del Nuevo Mundo, por Francisco Echenique, Arquitecto.....	299
Arquitectura popular española: Guarea (Granada), por Francisco Prieto-Moreno, Arquitecto.....	311
Detalles arquitectónicos .....	323
Noticario: Reconstrucción del Reformatorio del Sagrado Corazón, en Carabanchel Bajo (Madrid).....	331

---

AÑO III • NUMERO 25 • AGOSTO-SEPTIEMBRE 1942 • PRECIO DEL EJEMPLAR **4** PESETAS  
SUSCRIPCION ANUAL: ESPAÑA E HISPANOAMERICA, 40 PESETAS. OTROS PAISES, 60 PESETAS



*Patio interior, después del incendio.*



*Detalle de la destrucción.*

los planos de un templo consagrado a San Pedro. Esto era en los años 1562 a 1567, en que quedó abierto al culto; pero para aquel barrio de Madrid resultó en seguida insuficiente, y quizá pobre para el título de Imperial, que ostentaba por la grandeza de su fundación, pues era Doña María, la hermana mayor de Felipe II, la donante, a su muerte, de importante legado para el Colegio de la Compañía.

Puso la primera piedra del nuevo templo, que se decidió hacer a tono con la realeza de su fundación, el devoto Felipe IV, y se pensó, al coincidir con la fecha de la beatificación de San Francisco Javier, el santo español y misionero, dedicarlo a su advocación.

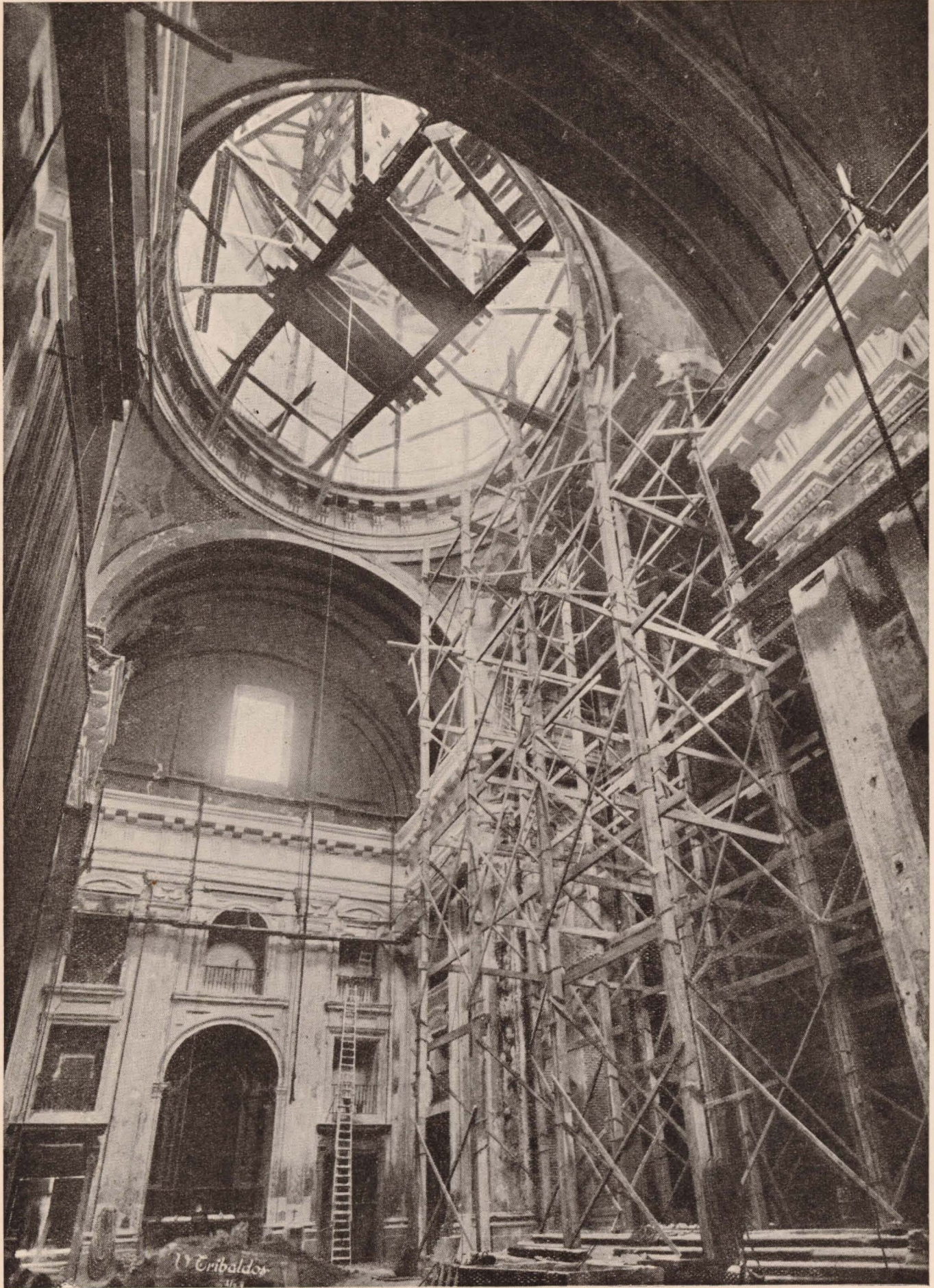
Fué encargado otro arquitecto jesuíta, el Padre Francisco Bautista, de hacer los planos del actual

templo, inspirado, como los de tantas iglesias jesuíticas, en el *Gesú* de Roma, con su planta de gran cruz latina, alta cúpula en el crucero y capillas laterales, sobre las que corren tribunas para los religiosos.

Trató la decoración con gran libertad dentro de formas clásicas, reuniendo al capitel dórico el follaje corintio, para formar un nuevo orden, muy usado después, y que corresponde al sexto orden de Scamozzi.

Tiene como característica especial la reunión de las tres ventanas superpuestas en un sistema que atraviesa la imposta, así como la caprichosa forma de las guarniciones de ésta, que se quiebran en los ángulos, formando unas orejetas salientes de innegable gracia y proporción.

Con arreglo al rito jesuíta, que casi prescinde



*Reconstrucción de la cúpula del crucero.*

de la música, a la que prefiere la predicación, no se dotó a la Iglesia de órgano ni de coro, sino que se colocó la sillería del mismo en el presbiterio, alrededor del altar mayor.

Cuando Carlos III expulsó de España a los jesuitas se hizo el reparto de la fundación imperial. Parte sería Centro de Estudios, que se creó con el nombre de "Estudios Reales de San Isidro". Otra parte se dedicó a viviendas, y la Iglesia cobijaría los restos de San Isidro Labrador y de Santa María de la Cabeza. El cuerpo del Santo madrileño se guardaba en una capilla adscrita a la Parroquia de San Andrés y los de su santa esposa en el oratorio del Ayuntamiento.

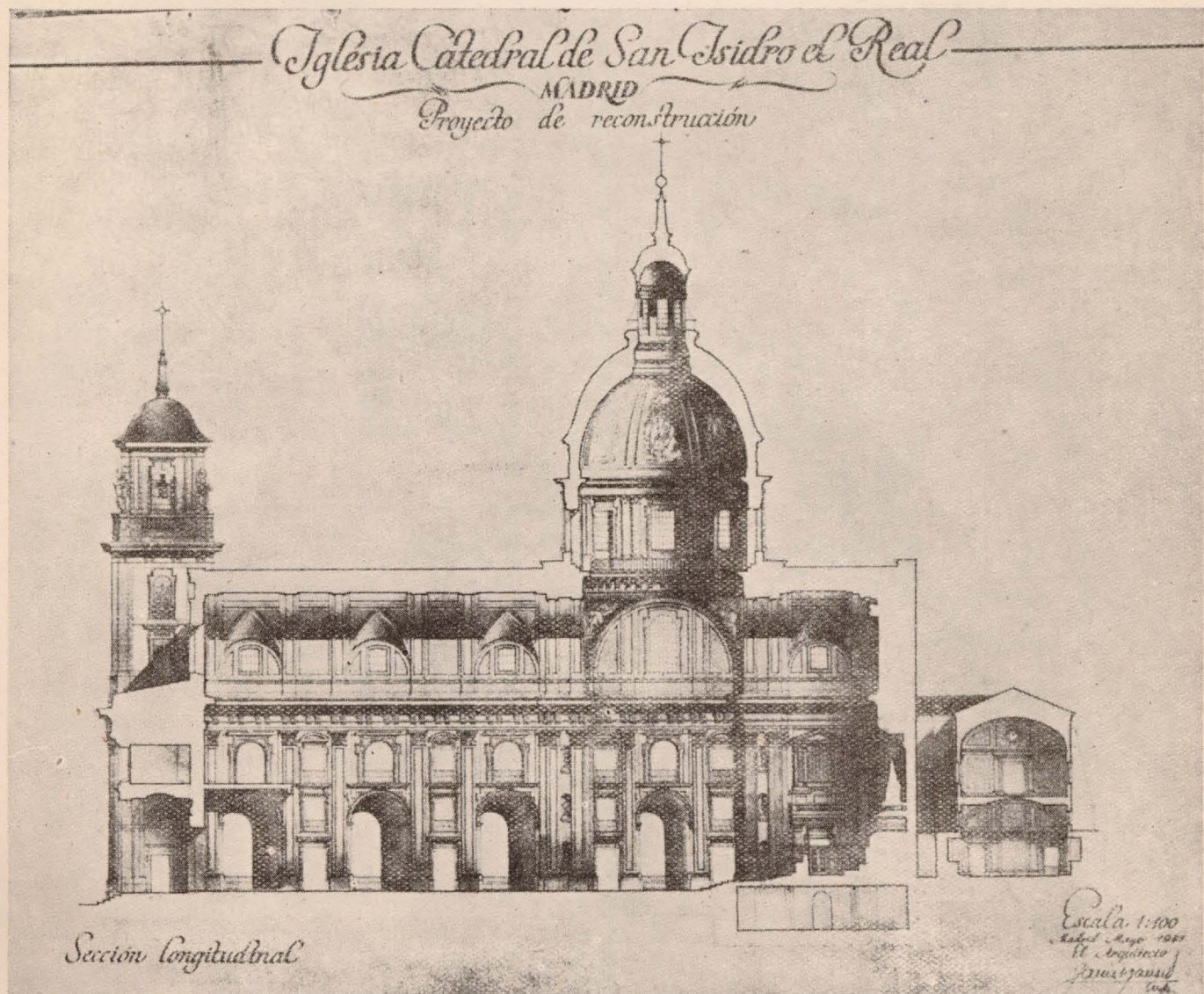
Así, pues, la primitiva advocación del santo de

Navarra se cambia por la de San Isidro, con la que llega a nuestros días, y con las reliquias de los santos se llevan allí las estatuas que en la capilla de San Andrés había labrado Manuel Pereira.

Su engrandecimiento sigue, adquiriendo el título de Colegiata, y Ventura Rodríguez, el Arquitecto inmortal, desgrana lo mejor de su arte para enriquecerla, levanta el coro del presbiterio, centra el ara y reforma la ornamentación al gusto de la época.

Reinando Fernando VII vuelve a poder de la Compañía, pero por poco tiempo, para ser de nuevo Colegiata.

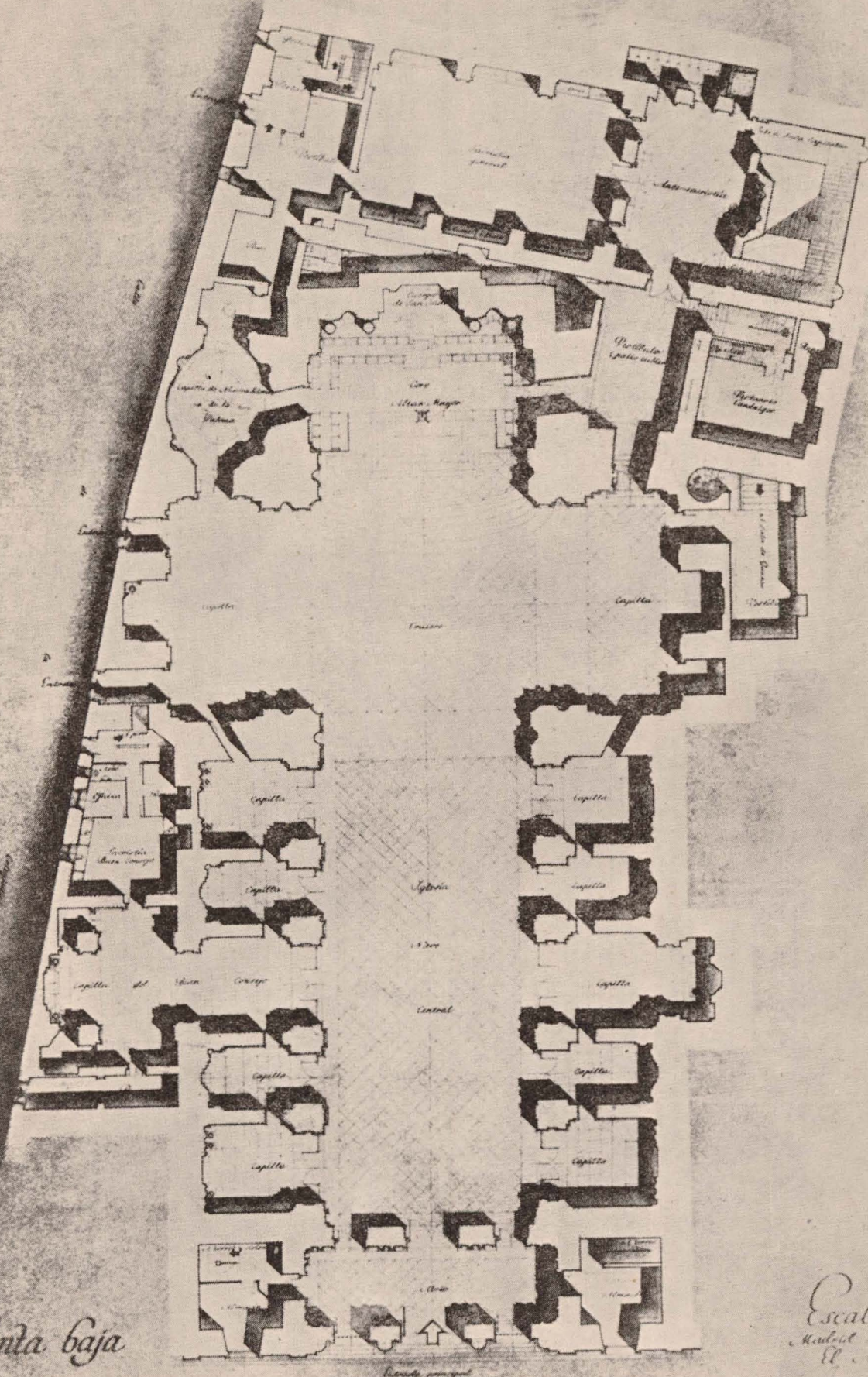
Una nueva vicisitud en 1823 la devuelve a sus fundadores, hasta que diez años más tarde, en 1833,



# Iglesia Catedral de San Isidro el Real

MADRID

Proyecto de reconstrucción



Planta baja

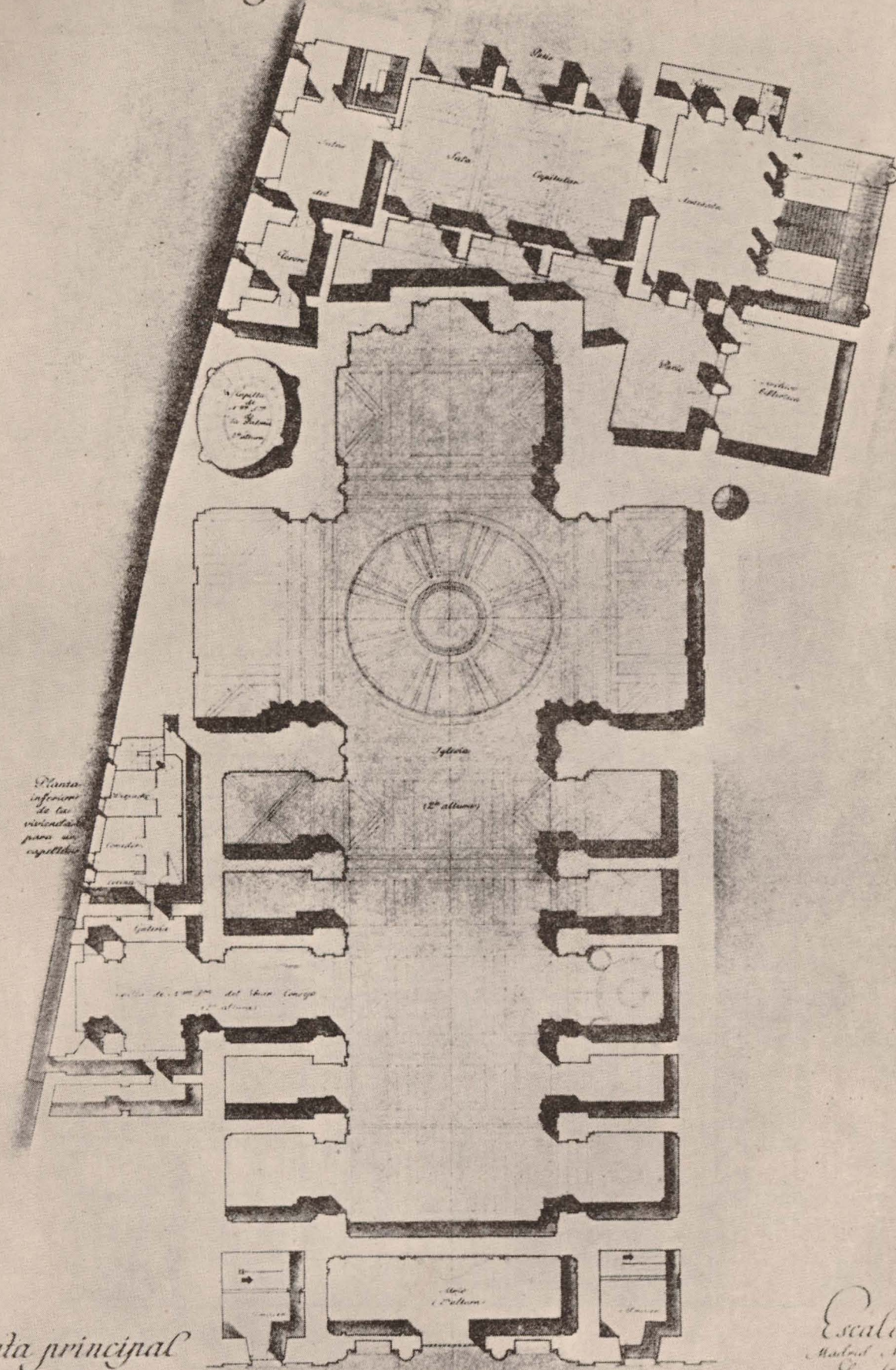
Escala 1:100  
Madrid Mayo 1804  
El Arquitecto  
Juan de Herrera  
Arch.



# Iglesia Catedral de San Isidro el Real

MADRID

Proyecto de reconstrucción

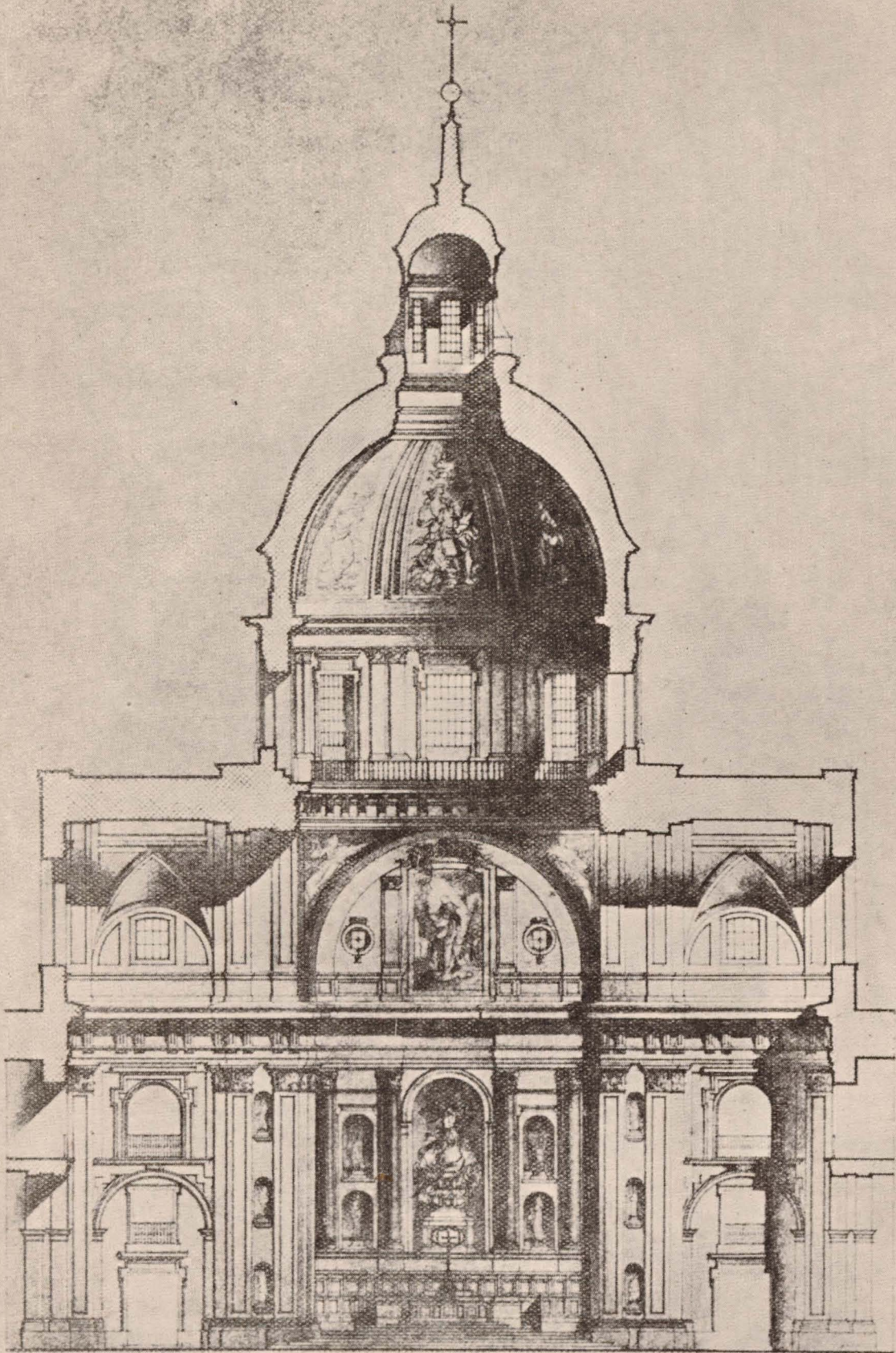


Planta inferior de la vicaría para un capellán

Planta principal

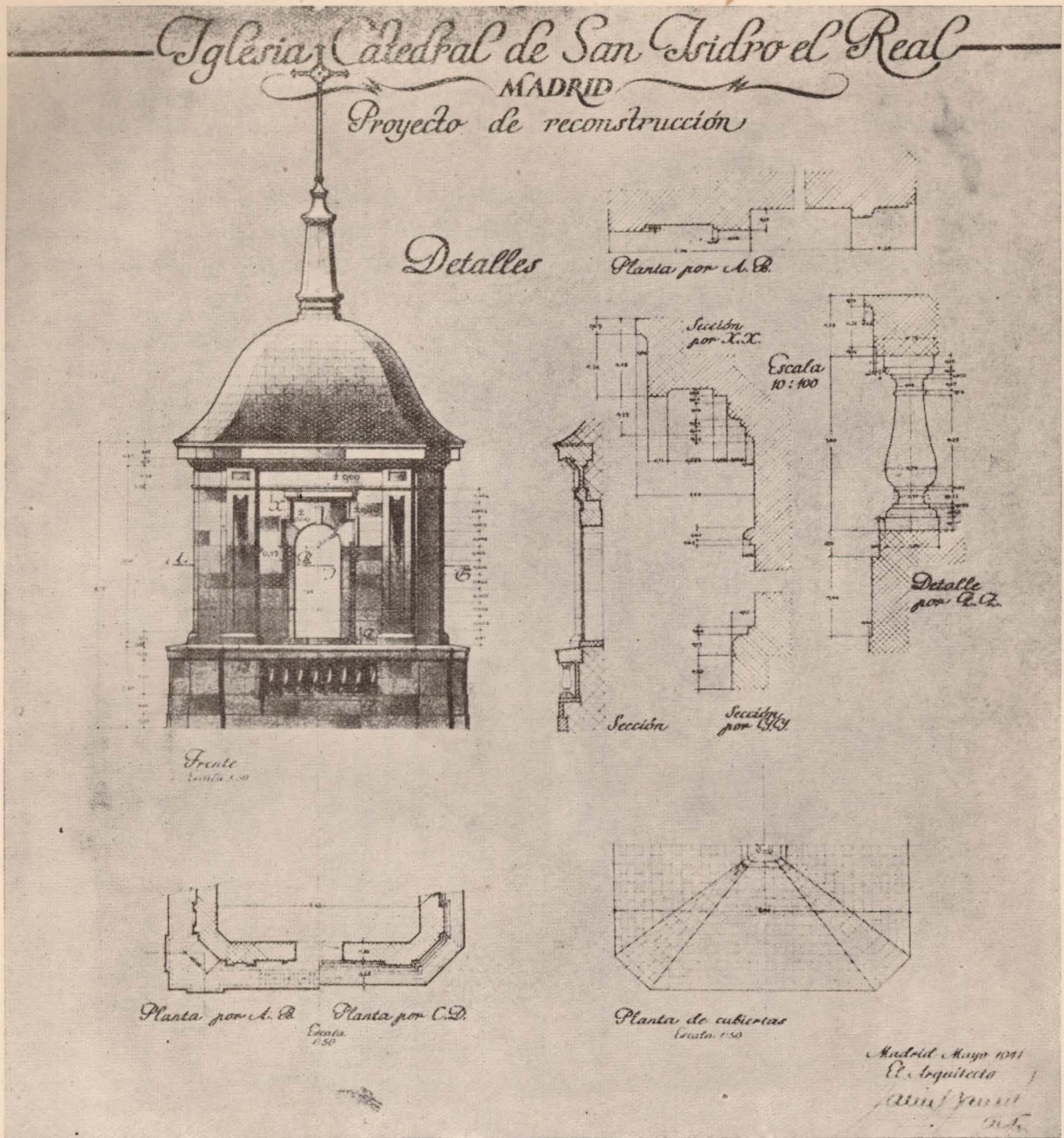
Escala 1:100  
Madrid, Mayo 1841  
El Arquitecto  
Don Juan  
Casta

*Iglesia Catedral de San Isidro el Real*  
MADRID  
*Proyecto de reconstrucción*



*Sección Transversal*

*Escala 1:100*  
*Madrid Mayo 1941*  
*El Arquitecto*  
*Enrique de la Cruz*  
*1941*



el templo torna de nuevo a su denominación de Iglesia Colegiata, hasta que al crearse la Diócesis de Madrid-Alcalá pasa a servir de Iglesia-Catedral.

Esta es la sucinta historia de esta joya, que la barbarie intentó destruir en la fecha trágica del 19 de julio de 1936.

La misión encomendada al Arquitecto restaura-

dor debe limitarse a conservar por todos los medios la Iglesia tal y como estaba, sin que pierda la gracia de proporción y su composición ornamental tan acertada y adecuada, no faltando, afortunadamente, datos y elementos que permitan su repetición exacta.

Los efectos producidos por los incendios fueron

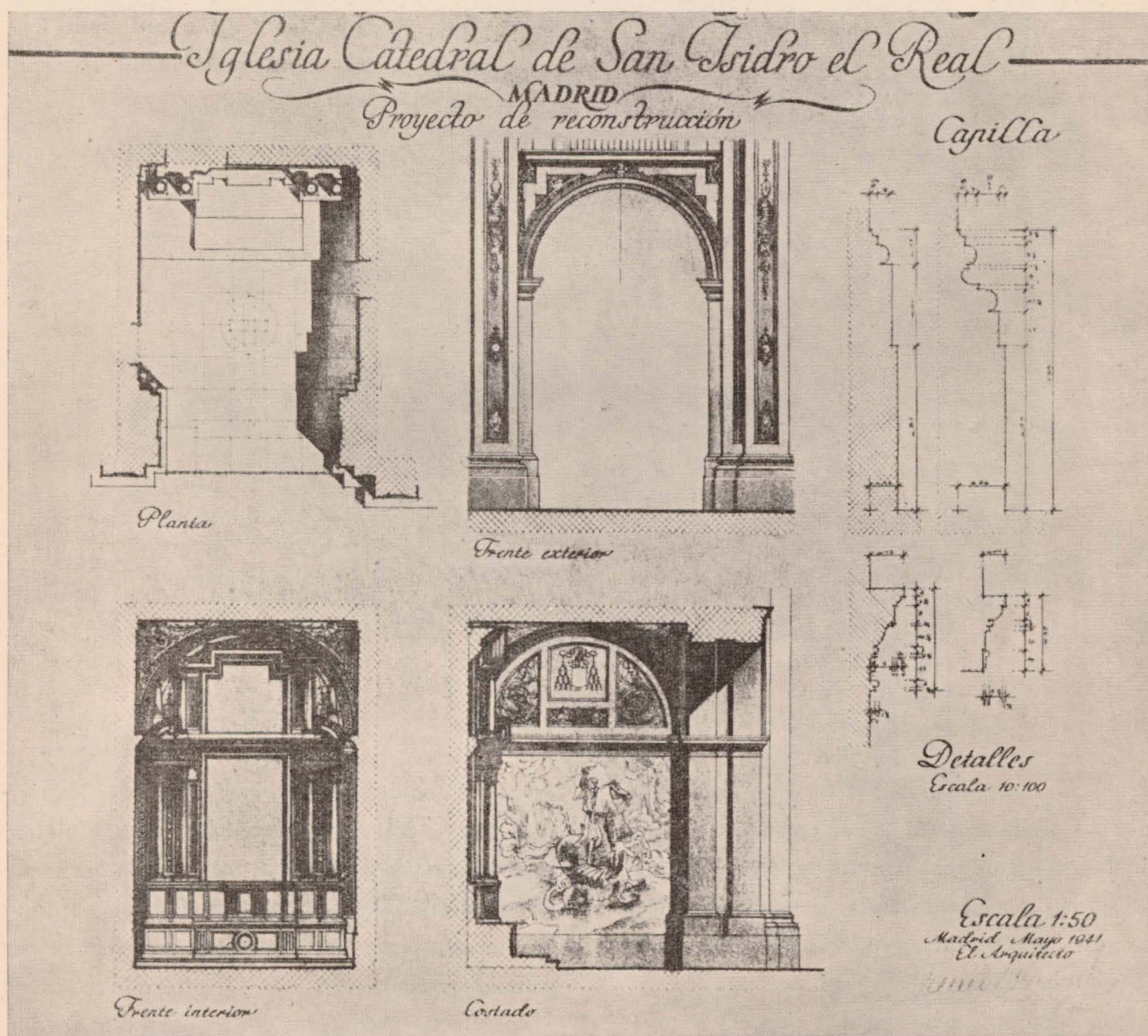
la casi total destrucción de las cubiertas y el derrumbamiento de la cúpula central, que arrastró algunos pisos y muros.

Quedaron también muy resentidos los arcos del crucero, que ha habido precisión de rehacer, reforzados por cerchas de hierro embutidas en las fábricas.

Desapareció también la maravillosa Sacristía y todas las dependencias anejas a la misma, así como las viviendas que daban a la calle de Colegiata.

Todo ello se intenta rehacer, creyendo el que esto firma que es preferible vencer con tiempo las dificultades económicas naturales, pero no hacer nada que no sea igualar en calidades y detalles lo que desapareció. Esto es posible. Lo que por desgracia no es así es volver a disfrutarla con tanta obra de arte acumulada allí, y que deshizo para siempre el odio y la maldita vesania roja.

JAVIER BARROSO.  
Arquitecto.





Vista de Lima.

## PLAZAS MAYORES EN LAS COLONIZACIONES DEL NUEVO MUNDO

Existen muchos puntos de contacto en los problemas que presenta la reconstrucción de los pueblos de España y los que se ofrecían a los colonizadores del Nuevo Mundo en los albores del siglo XVI. En ambos casos hubo necesidad de levantar pueblos nuevos para sustituir a los destruidos o fundar poblaciones que fueran jalones de un Imperio.

Cediendo los Reyes Católicos en su política de suprimir privilegios, accedieron a las pretensiones de Cristóbal Colón —nunca cansado de pedir grandezas y prebendas—, nombrándole Almirante de la mar Océana para la empresa de las Indias, que abría espacios por los caminos del mar a la misión colonizadora más grande que viera la Historia.

La generosidad de Isabel al donar naos y caudales que la hicieran posible, sólo es comparable a la que pusieron los pueblos de España en derramar vidas y afanes por las amplitudes sin fin del Océano y por las nuevas tierras llenas de esperanzas.

El Adelantado de una flota podía levantar gente en Castilla y León y las carabelas y bajeles se poblaban de abigarrada tripulación de todas las clases

sociales. Era de ley que cada navío llevara dos pilotos, “personas suficientes y sabidoras en las cosas de la mar”, y dos eclesiásticos, que se escogían con todo esmero y rigor entre los mejores. Gentes de mar, mozos que abandonaban la tierra para buscar fortunas y encontrar muertes, artesanos, labradores, veteranos de Italia y Flandes, y a veces gente de baja estofa, licenciados de presidio o que *penaban* en galeras, constituían el estado llano del pasaje, y con ellos hombres de carrera, médicos, hidalgüelos o caballeros, que ante las tres salidas que ofrecía el siglo, “Ciencia, Mar o Casa Real”, optaban por la segunda.

Ya en el segundo viaje de Colón iban artífices y operarios y cuanto se precisa para construir una ciudad.

Estas gentes constituían el personal obrero especializado, con los indígenas y mestizos que se formaban en las obras de iglesias y conventos, dirigidos por frailes y legos arquitectos. Obras que eran verdaderas escuelas de albañiles y artesanía, como aquella que los franciscanos fundaron por tierras de Méjico y Nueva Granada, que tan justa fama lograron.

Fué imprescindible para las obras el concurso del indio, y su aportación influyó notablemente en aquello en que siempre tiene efecto la mano de obra: en la decoración. Constituía, por su fuerte tradición ornamental —principalmente en los mayas y aztecas—, un a modo de nuestro mudejarismo, que ha dado carácter y ha sido la tónica de la arquitectura colonial, en la acepción, bien entendido, de incorporación de los elementos indígenas a un estilo impuesto por una conquista o por una influencia arquitectónica extranjera, y que es un arte de albañiles y nunca de arquitectos. De aquí su persistencia, por ser independiente de toda modificación constructiva —que atañe exclusivamente al técnico— y estar asentada en una fuerte tradición de mano de obra, que rebasa los límites de los estilos. Es en España donde más fuerte es esta influencia; hay desde el mudéjar románico hasta el mudéjar barroco. El plateresco no es más que una adaptación de elementos nacionales por operarios indígenas del Renacimiento, y, en este aspecto, una forma más o menos velada del mudejarismo. Donde no hay fuerte tradición de escuela de albañiles y el espíritu local no es vigoroso, se esfuma y desaparece.

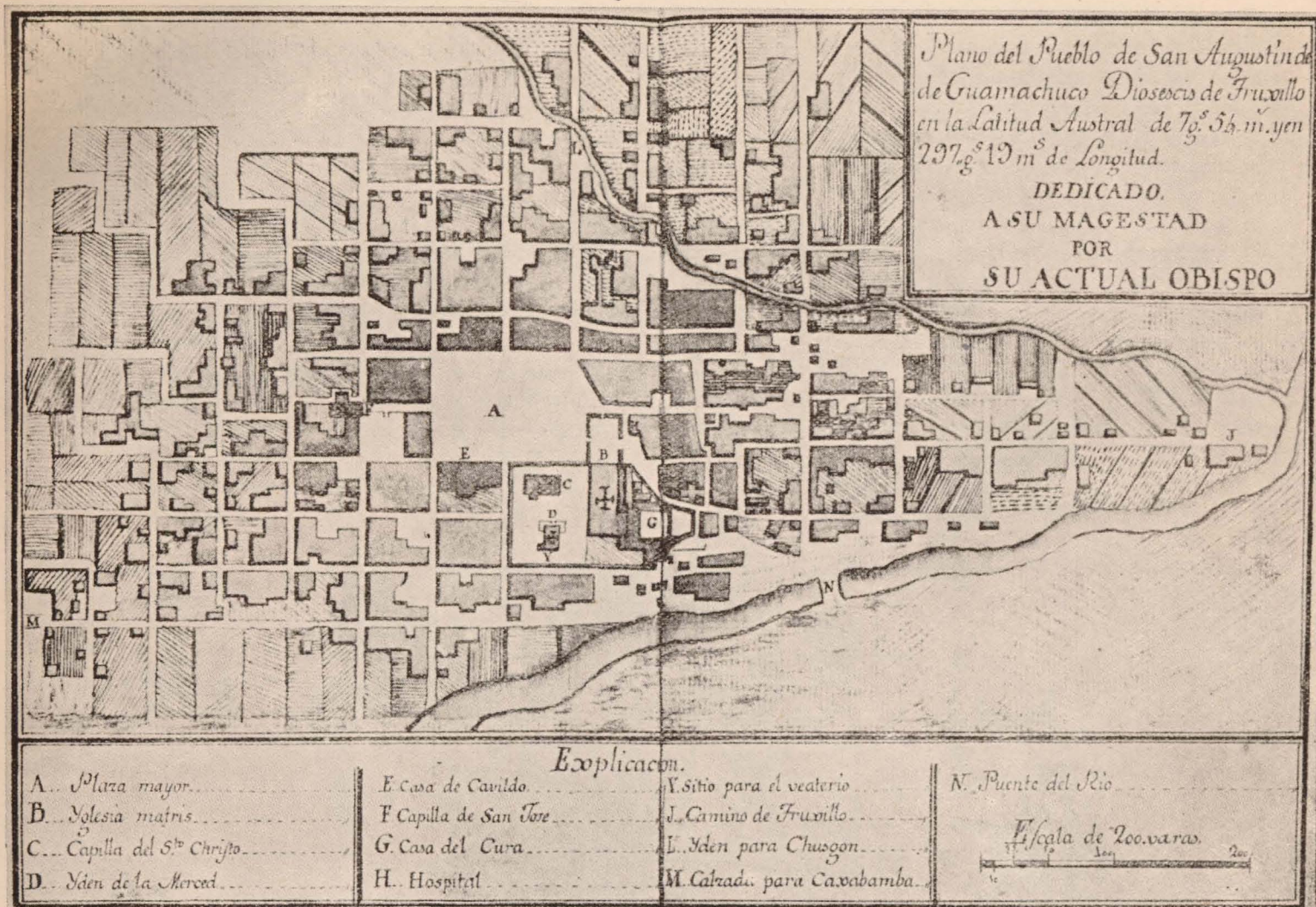
Hasta que en el Nuevo Mundo se formaron estas escuelas no se aprovechó ningún detalle del arte local. Su introducción se debe al elemento indígena, pues a los españoles, aunque maravillados de la arquitectura del Nuevo Mundo, no se les ocurrió copiar-

la. Este modo arquitectónico revierte después e influencia a los que la impusieron, de forma que son los extranjeros los que copian la arquitectura del Imperio. Se tuvo especial cuidado en que las expediciones siguientes a la exploración fueran de colonización; tanto, que Felipe II, en ordenanzas de población, manda que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos se excuse la palabra conquista y en su lugar se use la de pacificación y población, para “que no se haga fuerza ni agravio”. Este afán lleva a no autorizar nuevos descubrimientos, sin que se pueble lo descubierto, y así, en el año 1574, según censo que de lo poblado y descubierto hiciera el historiador y cosmógrafo López de Velasco, se enumeran 200 nuevas ciudades, con 15.000 españoles, de los cuales 3.700 tenían encomiendas, por las que tributaban millón y medio de indios.

El hambre era uno de los mayores enemigos de las tropas, llegando Vasco Núñez de Balboa a pasar cuatro años de “más larga y más rigurosa cuaresma que la Vuestra Santidad manda por antigua Ynstitución”, como festivamente narra en Década dedicada al Santo Padre. Y por eso las naves llevaban en sus sentinas, amén de útiles de todas clases, simientes y árboles de España, de las Canarias, y animales domésticos de todas suertes, con arreglo, todo ello, a una completa organización y programa de colonización; de forma y manera que, a diferencia de los

*Vista panorámica de Méjico.*





Plano del pueblo de San Agustín de Guamachuco.

demás países, la Metrópoli no pretendía vivir de las colonias, sino que España aportaba elementos y hombres sin cuento a la prosperidad y cultura de las Indias. Se desangraba la Patria con aquellas copiosas emigraciones de lo más garrido de su mocedad y se empobrecía con la aportación de elementos que los galeones y carabelas llevaban en su seno. De diez millones que poblaban España en tiempos de los Reyes Católicos se llegó a tres millones en poco más de un siglo, y como ejemplo de disminución de las ciudades, puede citarse la de Toledo, que de 80.000 habitantes con los visigodos pasó a 2.500 en tiempos de Felipe V, al igual que otras poblaciones.

Este esfuerzo, una de las mayores proezas humanas; este cubrir con los huesos de sus hijos los caminos de América; este darle nombre, vida y raza y variar su fisonomía —empresa a la que vitaliza e impregna el espíritu religioso y da ímpetu y ardor las cualidades castrenses de nuestra raza—, ha sido vilipendiado y escarnecido por los países que pretendían ennoblecerse con piratear el fruto material de tantos trabajos y fatigas.

Las leyes de Indias dan normas concretísimas —que no es este lugar para exponer ni comentar—

por las que se regían los descubrimientos por mar y tierra y se daban ordenanzas de población para regular la vida cívica y económica de los pobladores. Por ellas sabemos que las nuevas poblaciones —según ordenanza de Carlos V, en 1523—, si son en la costa, deben ser en sitio levantado, sano y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto, y si fuera posible no tengan el mar a mediodía ni al poniente, y en éstas y en las de tierra adentro, cuando hagan la planta de lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza Mayor y saliendo desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma.

Se advierte que este trazado urbano es elemental, pero que responde al criterio de ordenación urbanística del Renacimiento, totalmente distinto de los que imperaban en las ciudades góticas de la época, y que por su misma sencillez era fácilmente comprensible y asimilable por gentes que es de presumir no tuvieran sobrados conocimientos en la materia.

Esta ordenación, que constituye una novedad, pu-

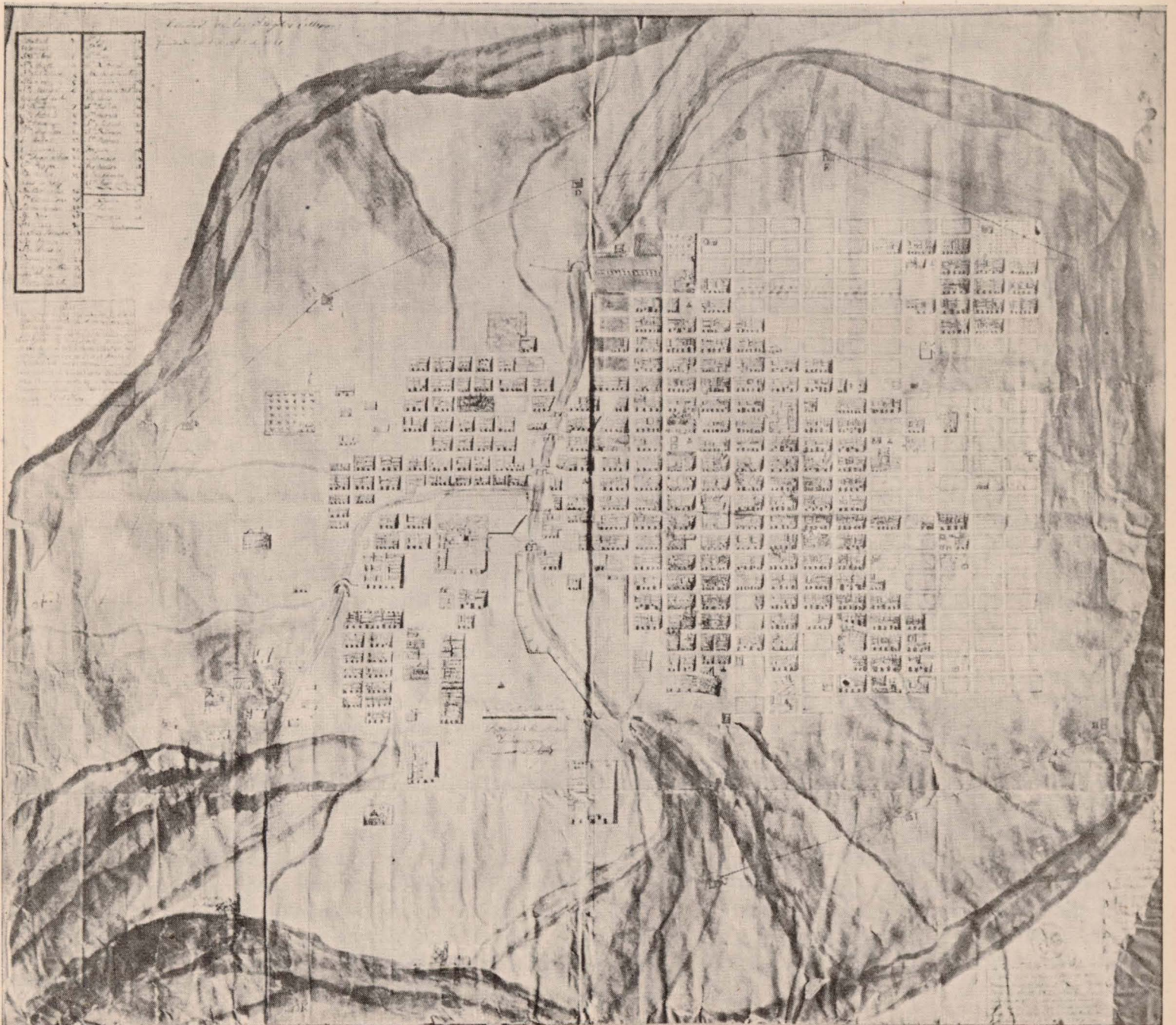
diera derivarse —al igual que otros muchos trazados— de una organización castrense.

Se establece que, hecha la plaza y repartidos los solares, cada poblador arme su toldo y “todos con la mayor diligencia y presteza hagan palizadas y trincheras en cerco de la plaza, porque no reciban daño de los indios”. Multiplicados estos alojamientos conforme a las necesidades de la población, puede ser el origen de los trazados antedichos. Una ordenación semejante se hacía en la Edad Media en los pueblos que se construyen de una vez —de nueva planta—, y no por agregación sucesiva, en torno y amparo de fortaleza o abadía. Se deriva del trazado romano, y éste a su vez de la organización militar de los campamentos con dos vías principales,

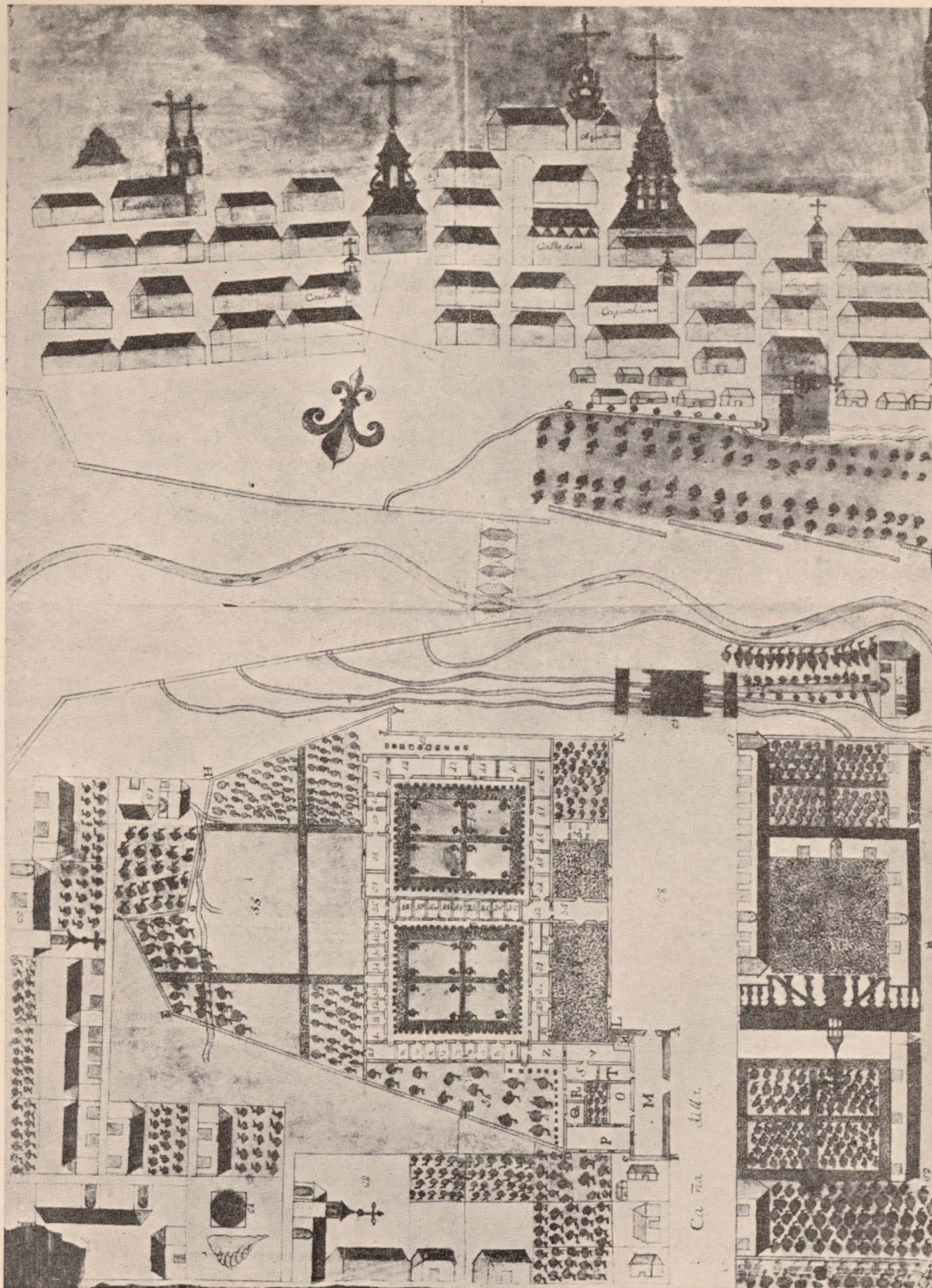
cardo y decumano, en cuya intersección se constituye el mando militar y el templo de Augusto, que en las ciudades forma el foro. Este trazado, riguroso en cuanto a alineaciones, no constituye un sistema cuadrangular tan rígido como el de los poblados españoles, sistema y ordenación característico de toda América, lo mismo para las poblaciones importantes que para las modestas.

La organización defensiva ha hecho variar en múltiples casos la red viaria y el trazado de las ciudades. En las *muradas* medievales, las vías principales se dirigen a las puertas, como puntos neurálgicos de la defensa de las plazas; vías que al aparecer la artillería se llevan a los bastiones, aunque persistan las primeras. Es influencia ésta que puede tener gran

Plano de la ciudad de Los Angeles, fundada por Hernán Cortés.







*Pequeñas plazas, ante edificios religiosos, en Santiago (1773).*

importancia en el futuro, como consecuencia de las actuales guerras, y que puede llevar a un concepto totalmente nuevo de la ciudad y de las agrupaciones humanas; preocupación que ya ha cristalizado en proyectos de urbes con supuesta eficaz defensa contra los ataques de las novísimas armas de guerra.

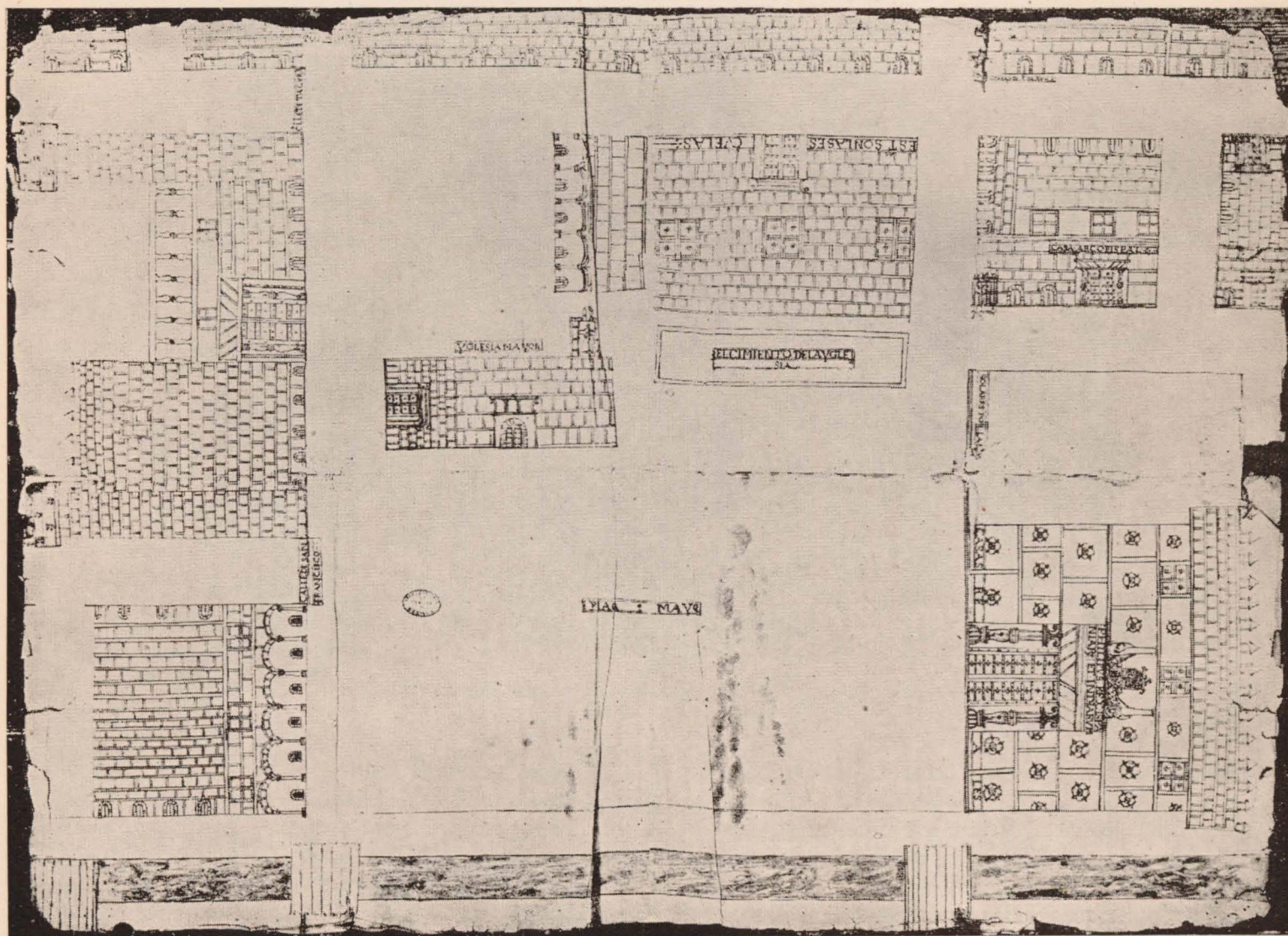
Como era ley, al fundar, se formaba el Municipio, semejante a los de Castilla. Para alentar a las poblaciones, las Ordenanzas, que tenían muchos puntos de contacto con las Cartas Pueblas y Cartas de Frontera, daban ventajas de todas clases a los futuros vecinos; unas, materiales, como exención de al-

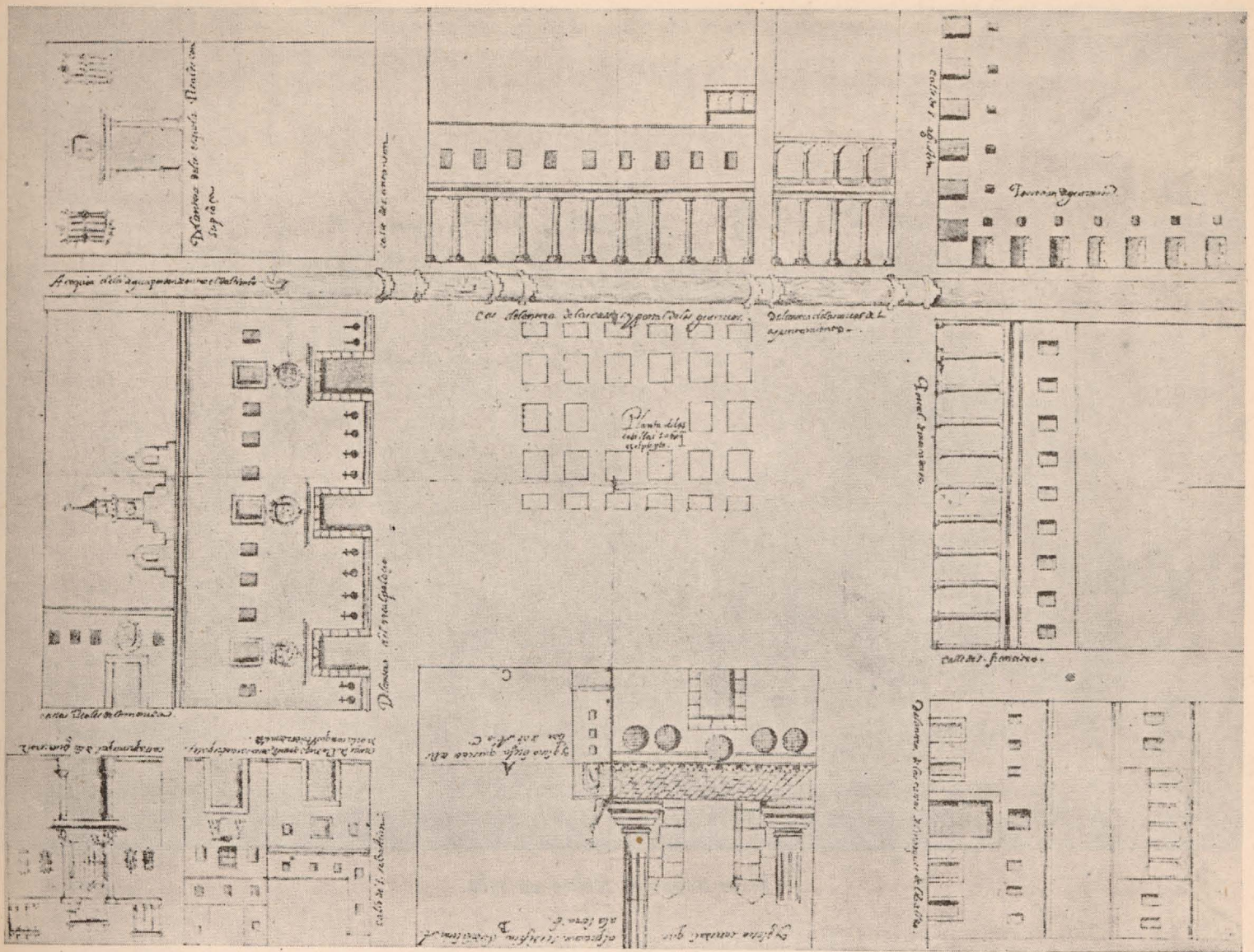
cabala y almojarifazgo y otros impuestos; otras, dándoles tierras; otras, en fin, ennobleciendo como hijosdalgo de solar conocido a los pobladores y sus descendientes, o haciendo aparecer con mayor esplendor al simple pueblo llamándole ciudad. Siempre ha existido el deseo de colonizar lo descubierto. Antes de edificar era preciso haber hecho la sementera y acomodo del ganado en buena seguridad y prevención. El Municipio pasaba a buscar emplazamiento a la nueva ciudad, procurando que hubiera buenas entradas y salidas por mar y tierra, próximos los materiales de construcción y tierras de labor y pastos. Sitios para poblar no muy altos, por la molestia de vientos y dificultades de servicio y acarreo, ni muy bajos, por ser malsanos, con protección de vientos y buena orientación si están en laderas de sierras, y si en la ribera de un río, que se disponga la población de modo que dé el sol primero en el pueblo que en el agua. Las instrucciones son muy concretas y atiende con gran detalle todo lo que se refiere a organización, comodidad, seguridad y vida económica del nuevo pueblo que se levantaba.

Como ocurre hoy con nuestros pueblos devastados, se presentaba a veces en América el problema de cambiar el emplazamiento de un pueblo o conservar el que tenía. Como resultado de la reconquista de Méjico, por Hernán Cortés, en el año 1521, la ciudad quedó completamente arrasada, para impedir de este modo que los defensores se hicieran fuertes en las edificaciones. Planteada la reconstrucción, hubo criterios muy encontrados sobre si convenía cambiar el emplazamiento —dentro siempre del valle de Méjico— o conservar el primitivo, a pesar de las deficiencias que presentaba para la defensa y pocas condiciones higiénicas sanitarias que reunía su suelo. Prevaleció, cosa muy corriente en estos casos, el criterio sentimental de conservar su antiguo emplazamiento, por haber sido sede de uno de los mayores Imperios de América y testimonio de las grandes luchas y penalidades que se habían pasado para su conquista y después de la Noche Triste, reorganizado el ejército de Cortés, para su reconquista.

Aprovechando el descombro, se cegaron parte de

*Plaza Mayor de Méjico en 1562, según los planos de Cortés.*





Plaza Mayor de Méjico en 1596.

los canales de la “Venecia americana” y se reconstruyó al modo de España. Esta solución de conservar el emplazamiento fué muy criticada en los años que siguieron, aunque con el tiempo se ha visto no carecía de fundamento.

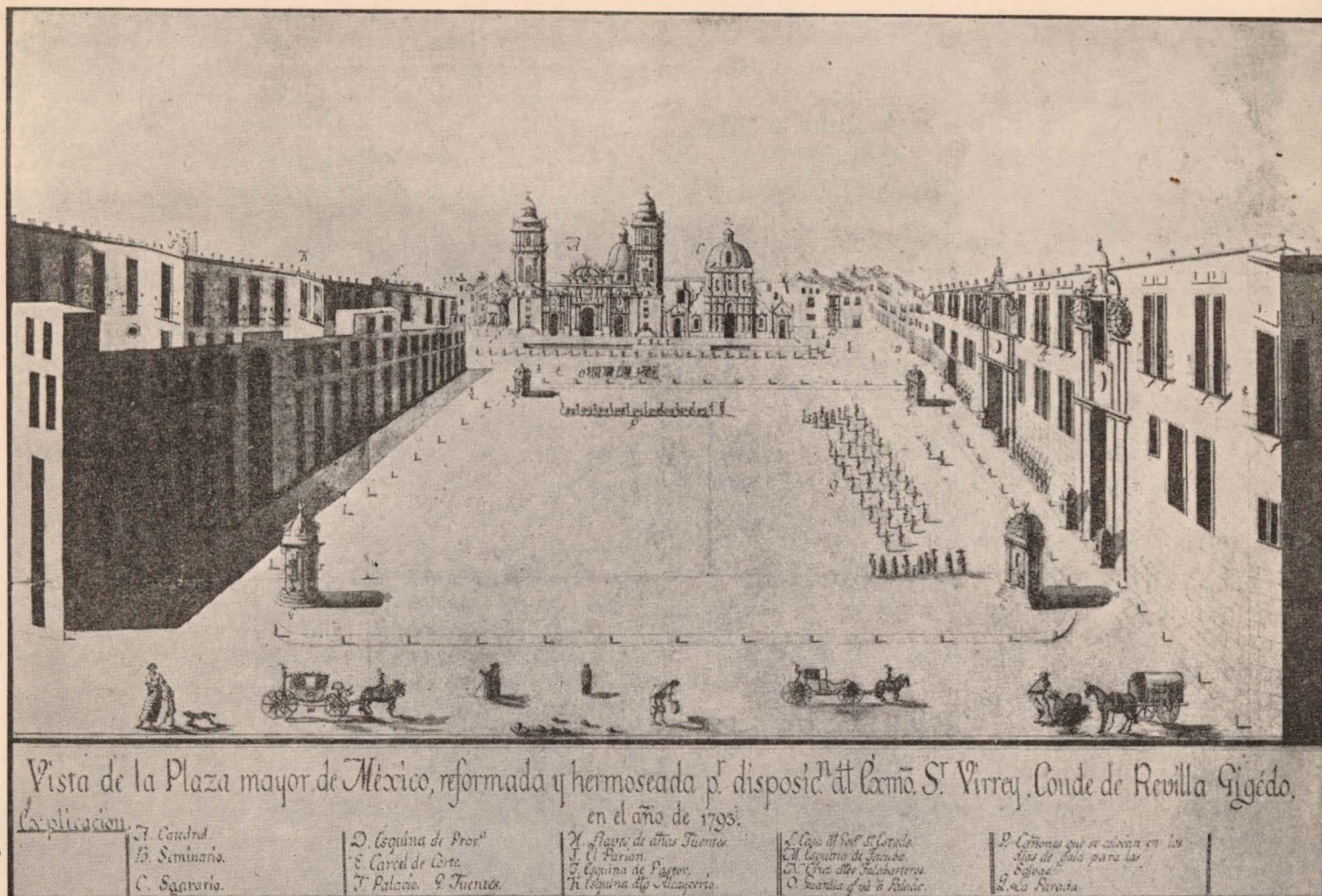
Por los planos de ciudades que presentamos puede verse hasta qué punto se llevaba el trazado octogonal y en qué simplista forma se resolvían las intersecciones con ríos o caminos que hacían falsa escuadra con la cuadrícula general.

Las manzanas tienen generalmente cien varas castellanas en cuadro, y cada una se divide en cuatro solares, que se adjudicaban a otros tantos pobladores. Está legislada con toda claridad la forma de hacer estos repartos.

Muchas veces eran viejos soldados, retirados de la vida azarosa de campaña, que con todo amor se incorporaban a su nueva profesión; otras, hortelanos y labradores venidos de Castilla y León —ya Colón en el tercer viaje llevó 10 de los primeros y 50 de los segundos—; artesanos a los que se daba

industria, como aquellos maestros que hicieron molinos para Pizarro. Pobladores con repartimiento de indios, que tenían obligación de edificar de piedra o ladrillo, o en su defecto de adobe, en el plazo de dos años, so pena de perder la encomienda; o comerciantes, relegados a la alcaicería donde tenían negocio y vivienda.

A pesar de la gran superficie del solar —acrecentada a veces a costa de la desgracia y ociosidad del vecino— parecía al colono insuficiente, dada la gran cantidad de terreno de labor que poseía, y según frase de uno de ellos al maestro albañil: “Hacedme un gran patio, y si hay sitio las habitaciones.” Este gran patio es al modo andaluz, porticado, y las habitaciones lo rodean. Las piezas principales son la sala, antesala y cuadra, correspondientes a nuestros actuales zaguán, pieza de vivir y pieza de recibo. Cuando la importancia de la explotación agrícola lo aconseja, el número de patios se multiplica. Se ve el mismo deseo que en los agricultores de nuestros pueblos, para los que lo principal es la labor y



Plaza Mayor de Méjico en 1793.

la hacienda y lo de menos la vivienda. Un espíritu antiolectivo, que ha perdurado, lo vemos ya en estos pobladores, que ansían y desean tener en su casa el fruto de su trabajo y lo que constituye sus afanes. En los contados casos que, a modo de experiencia, la Dirección General de Regiones Devastadas ha pretendido hacer cuadras, pajares y graneros comunales, ha tenido siempre enfrente la tenaz oposición del campesino, muy apegado a sus tierras y a su propiedad.

Dentro de una organización urbanística tan simple, se comprende que la plaza no ha de responder a un criterio más complicado y se reduce a suprimir la edificación en una o varias manzanas de la cuadrícula general. Por la plaza Mayor se ha de comenzar la población, y tendrá forma rectangular, y de largo, por lo menos, vez y media del ancho. Su tamaño depende, naturalmente, de la importancia de la villa, sin que deba ser menor de 200 pies de ancho por 300 de largo, ni mayor de 532 por 800, recomendándose como dimensión más proporcionada 600 pies de largo por 400 de ancho. Estas dimensiones son mayores que las corrientes en los pueblos españoles; pero téngase en cuenta que estos planes

de urbanización respondían a un sentido generoso de lo que debe ser una ciudad.

Su emplazamiento dentro de la urbe varía según la población estuviere en costa de mar o en lugar mediterráneo. En el primer caso se hará en el desembarcadero del puerto, en el segundo en el centro del pueblo. De la plaza han de salir cuatro calles, una por cada costado, que serán anchas en lugares fríos y angostas en ardorosos; además, habrá otras dos por cada esquina. Para comodidad de tratantes, las cuatro calles principales y la plaza tendrán portales a modo de vías comerciales y las de las esquinas saldrán libres, por ser vías de tráfico. Esta disposición de plazas porticadas ya existía en Méjico, como se desprende de la minuciosa descripción que de dicha ciudad hace Hernán Cortés en sus Cartas de Relación dirigidas a Carlos V. Se empleaban para mercados, y su tamaño era "tan grande como dos veces y media la de la ciudad de Salamanca". No sabemos las dimensiones que pudiera tener ésta en tiempos del Conquistador; pero, a juzgar por el decir de Cortés, la de Méjico debía ser muy grande, pues cabían no menos de 30.000 personas. Hipérbole disculpable en los que todo lo veían con los

ojos de la fantasía y comparaban con lugares conocidos de la madre patria o de los que fueron testigos de sus batallas y viajes. La plaza se orientará con los ángulos mirando a los cuatro vientos, para que las calles no estén muy aireadas, “cosa que será mucho inconveniente”.

El emplazamiento de la Iglesia influye notablemente en la composición de la plaza. Si la población es de costa, se dispone de forma que, saliendo muy de mar, se vea su fábrica emplazada como defensa del puerto —las primeras iglesias urbanas que se construyeron en América tenían carácter castrense, por exigirlo así la inseguridad de los tiempos—. Los solares no estarán inmediatos a ella, sino próximos, estableciéndose en las plazas casas reales —son edificios del Estado—, atarazanas, casas de la iglesia, aduanas y tiendas para propios. Estas edificaciones antedichas deben estar en forma “que autoricen al templo y no lo embaracen”.

Aunque la ordenanza dice que en los pueblos del interior la Iglesia no se fabrique en la plaza, sino algo distante de ella, en la práctica se incorpora a ésta, formando un núcleo cívico-religioso, como corresponde al sentir de aquellos tiempos. El lugar debe ser visto por mejor venerado, y está rodeado de un a modo de atrio con gradas para conseguir elevar la cota de la Iglesia sobre la de la plaza. Este atrio cerrado y con pretil es característico en las iglesias americanas y tiene su origen en las primeras parroquias rurales, en cuyo atrio se explica-

ba el catecismo; viene a ser un a modo del “parvis” de las iglesias medievales. Nótese en las vistas de Lima y Santiago que se acompañan la cantidad de cúpulas que tienen las iglesias. Los alarifes indígenas, enamorados de ellas, no concebían templo sin cúpula, siendo ésta, en la mayoría de los casos, un mero adorno y no responden a un sistema constructivo domiforme, pues las iglesias, generalmente, no tienen crucero y, por otra parte, en un principio, sólo sabían construir las rudimentarias.

Estas vistas sugieren hacer unas consideraciones sobre lo que hoy se llama —creemos que por ser moda— las fachadas de las poblaciones. Dentro de una ciudad existe una gradación de plásticas que de mayor a menor van desde la general de conjunto a la de un edificio, pasando por la del núcleo urbano. La primera es una plástica de tres dimensiones, a modo de una figura de bulto, en donde los términos, siluetas y ponderación de masas y volúmenes hacen constituyan la fisonomía de la ciudad, en la que su ordenación —en lo que respecta a lo que se pudiera llamar vista panorámica— no responde a un plan preconcebido, toda vez que hay una serie de elementos secundarios que, incorporados a los primeros términos, desvirtúan todo lo que con criterio de fachada se pretenda hacer en una población.

La calle, encrucijada, plaza, conjunto pintoresco u ornamental, todo lo que forma un núcleo urbano de mayor o menor importancia, constituye una segunda plástica dentro de la general, y en ella tiene

*La Plaza Mayor de Méjico en el siglo XIX.*



más valor el sentido de la perspectiva y el criterio artístico —gótico, renacentista, barroco o clásico, que debe siempre mandar dentro de una estética urbana— que los edificios que constituyen el referido núcleo. Esto, generalmente, se olvida, y vemos, por ejemplo, monumentos góticos situados en grandes plazas, que hacen que se pierda el sentido de verticalidad con que están contruidos, con detrimento del efecto artístico con que se concibieron, o, por el contrario, edificios renacentistas o neoclásicos encajados en calles o plazas recoletas, sin dimensiones para poder apreciar la horizontalidad de sus líneas o el volumen de sus masas.

Rincones en donde la superposición de perspectivas y diversidad de ejes constituyen el criterio urbanístico barroco emplazan edificaciones de otros estilos, sin que por eso el rincón o núcleo deje de ser un conjunto barroco. Vemos siempre que la ordenación manda en la edificación. Al valorizar un monumento, “poner en escena” o alegremente pretender un plan de reforma interior, pocas veces se tienen en consideración las más elementales normas de estética urbana.

La tercera plástica es la del edificio en sí, la de detalle, la que sólo tiene dos dimensiones, y en la que la tercera, la profundidad, pasa inadvertida; esto creemos es una fachada y con este criterio nunca debe llamarse así a lo que se pretende sea la de una población. Quizá todo sea por pagar tributo a la palabra.

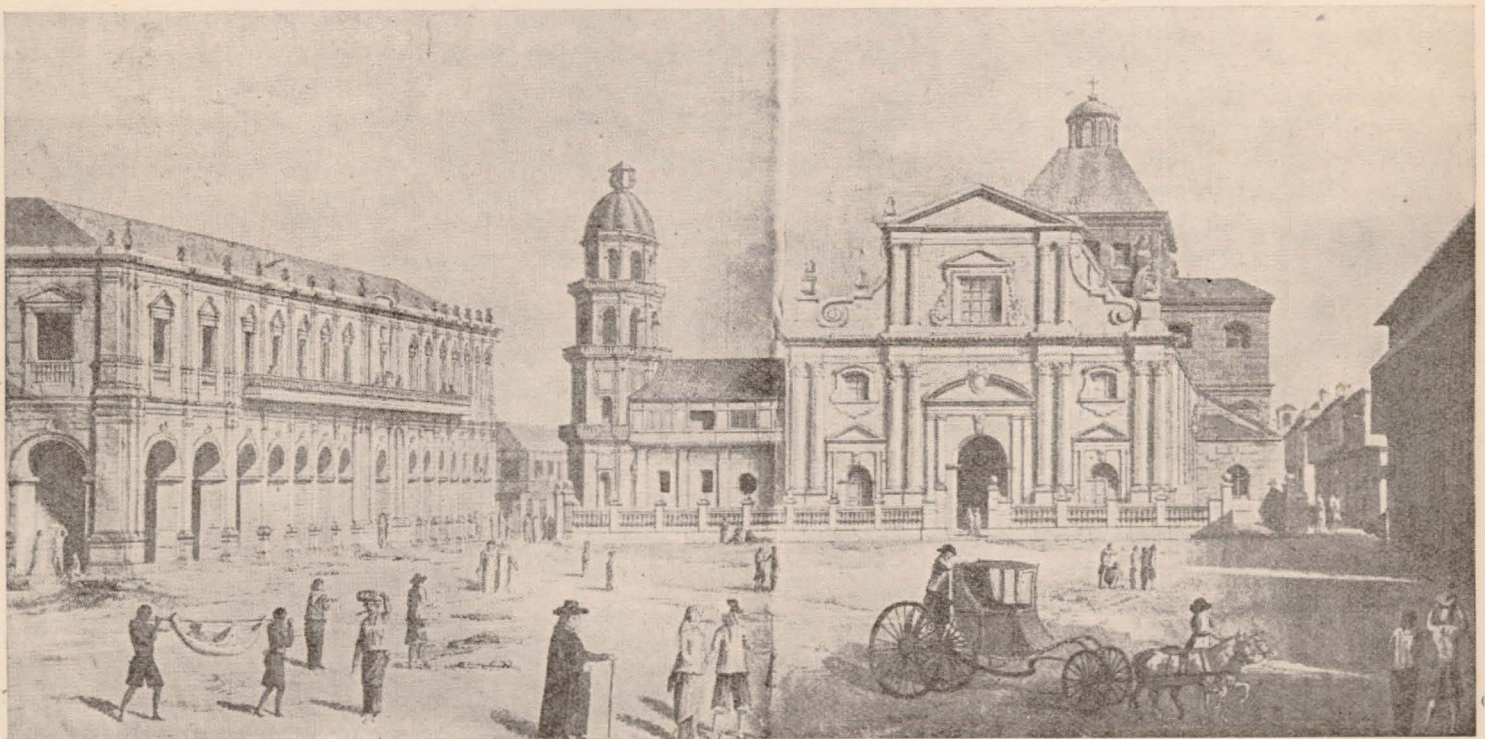
Otra creación que colmaba todos los gustos indígenas era la de los retablos. Con la llegada de España de los primeros de ellos, las ansias barrocas de los in-

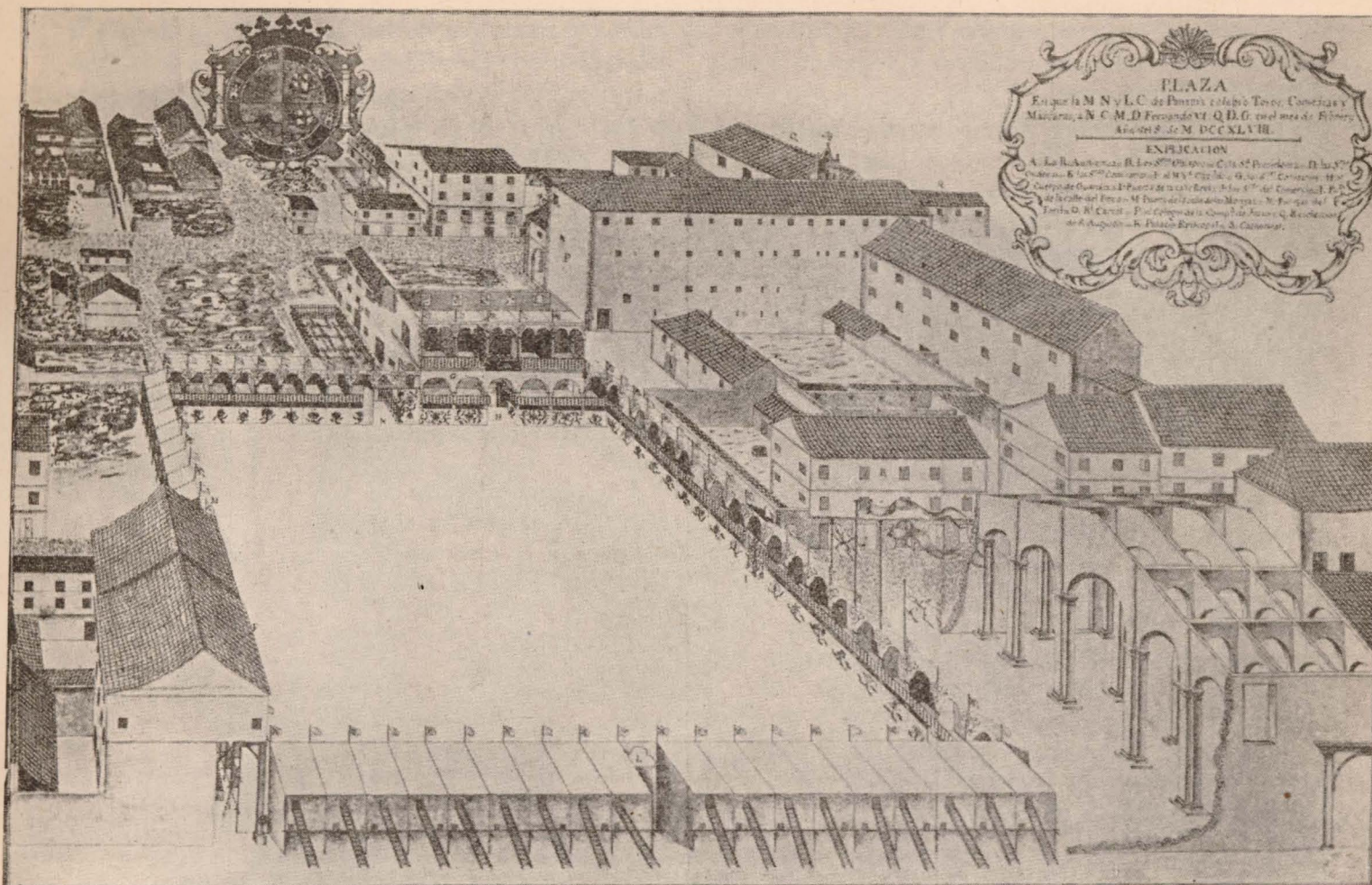
dios se vieron satisfechas. Su influencia en la Arquitectura colonial es innegable.

Esta Arquitectura puede considerarse como autónoma cuando el estilo barroco, cruzando los mares, llega a América y es perfectamente asimilado por el elemento indígena, que anteriormente desechó las creaciones platerescas y renacentistas como contrarias a su gusto artístico. Ello es debido, como anteriormente apuntamos, a la fuerte tradición ornamental de algunos pueblos de civilización más adelantada. Este barroco americanizado vuelve a España, dejando numerosas pruebas de su estilo en el suroeste de Andalucía.

No cabe en los límites de un artículo el detallar los pormenores de las plazas, ni en la revista “RECONSTRUCCIÓN” se pretende aleccionar, sino sugerir; por ello presentamos diversas variantes como las más características. Las normas que para ordenación de plaza anteceden no se siguen siempre con todo rigor, y el número de calles y las dimensiones y proporción de la plaza no responde a lo dictado. En los planos del pueblo de San Agustín de Guamachuco, en Perú, vemos el espacio libre de la plaza correspondiente a cuatro manzanas; en los de la Puebla de Los Angeles, fundación de Cortés en Méjico, ocupa sólo una manzana y su trazado es completamente ortodoxo. La plaza Mayor de Méjico ha tenido variaciones desde su reconstrucción hasta su reforma por el Virrey, conde de Revillagigedo, en el año 1793. Los edificios de la plaza de Méjico respondían, por su grandeza, a la magnificencia de los planes del Conquistador; su casa era tan grande como un lugar de Castilla, y el movimiento de perso-

*Plaza Mayor de Manila.*





*Plaza Mayor de Panamá, preparada para una corrida de toros.*

nal y materiales para su reconstrucción era tal, que, según acusa Motolinia en los memoriales que se preparaban contra Cortés, fué una de las diez plagas que asolaron a Nueva España del mar Océano. De esta plaza Mayor presentamos una planta con curiosísimos abatimientos de las fachadas y que probablemente responden al plan de reconstrucción de Hernán Cortés. Los edificios son de traza renacentista y en ellos puede apreciarse, según era costumbre en aquellos tiempos, una llamada Iglesia mayor, que no responde por su importancia a este calificativo; y prueba de ello es que ya se ven los cimientos de una nueva Iglesia Catedral. Esta era norma general en todos los pueblos, pues el crecimiento de los mismos obligaba frecuentemente a hacer edificaciones religiosas de mayor importancia y riqueza que las que para una necesidad urgente se construían en un principio. El exotismo que presentan las fachadas creemos puede deberse a haber estado dibujadas por indígenas, faltos de conocimientos arquitectónicos, aunque sobrados de ingenuidad.

Otra planta de la misma plaza es del año 1596, con análogo trazado y dimensiones. En ella vemos que la antigua Iglesia mayor ha desaparecido, dejando paso a la nueva Catedral, ya en construcción, que todavía conserva trazas clásicas en sus fachadas.

Al otro lado de la acequia que constituye uno de los lados de la plaza, se construyen casas porticadas para comodidad de tratantes, cuyos puestos de venta vemos en el interior de las mismas. El edificio de Casas Reales ha sido ampliado a costa del solar inmediato, que figuraba en el plano anterior.

Esta plaza fué reformada por el ya dicho Virrey cambiándole las proporciones; el anterior largo es ahora el ancho, para no variar el emplazamiento de la Iglesia, situada, según conviene, en el lado menor de la plaza. El anterior emplazamiento en este sentido era defectuoso. Las edificaciones del Estado responden al gusto de la arquitectura oficial de aquellas épocas, teniendo sabor de arquitectura colonial únicamente la Catedral, que dentro de su barroquismo, por la verticalidad de sus líneas —perdidas en la decoración— remeda, en parte, gustos y aficiones góticas en los detalles ornamentales de las edificaciones.

En las cuatro esquinas de la plaza hay unas fuentes decorativas que forman a modo de garitas y enmarcan la misma. Es curioso el emplazamiento de la estatua, totalmente descentrada en la plaza. Esta solución es poco española, siendo más bien centro-europea y muy lógica, por estar situada en un punto que no embaraza ni entorpece el centro de la plaza.

za, permitiendo un gran espacio libre. La situación del monumento tiene gran nobleza y responde a un buen criterio ornamental.

Muy análoga, aunque de menor importancia, es la plaza de Manila, donde vemos la Catedral con su característico atrio emplazado en alto con respecto al nivel de la misma. La plaza Mayor de Panamá está preparada para una corrida de toros, con toldos para el público y al frente la puerta del toril. A la derecha está la Catedral, en construcción, situada en un ángulo de la plaza, lugar muy poco corriente para esta clase de edificaciones.

En una de las dos plantas de la plaza Mayor de Guatemala se ven pequeñas tiendas movibles para celebrar el mercado; son pequeñas construcciones que van sobre ruedas y que pueden retirarse cuando se celebre en la plaza una festividad. En el plano de Santiago vemos pequeñas plazas ante conventos e iglesias, respondiendo al mismo criterio que las mayores, aunque naturalmente con mucha menor importancia. Nótese que en todas estas plazas, de la

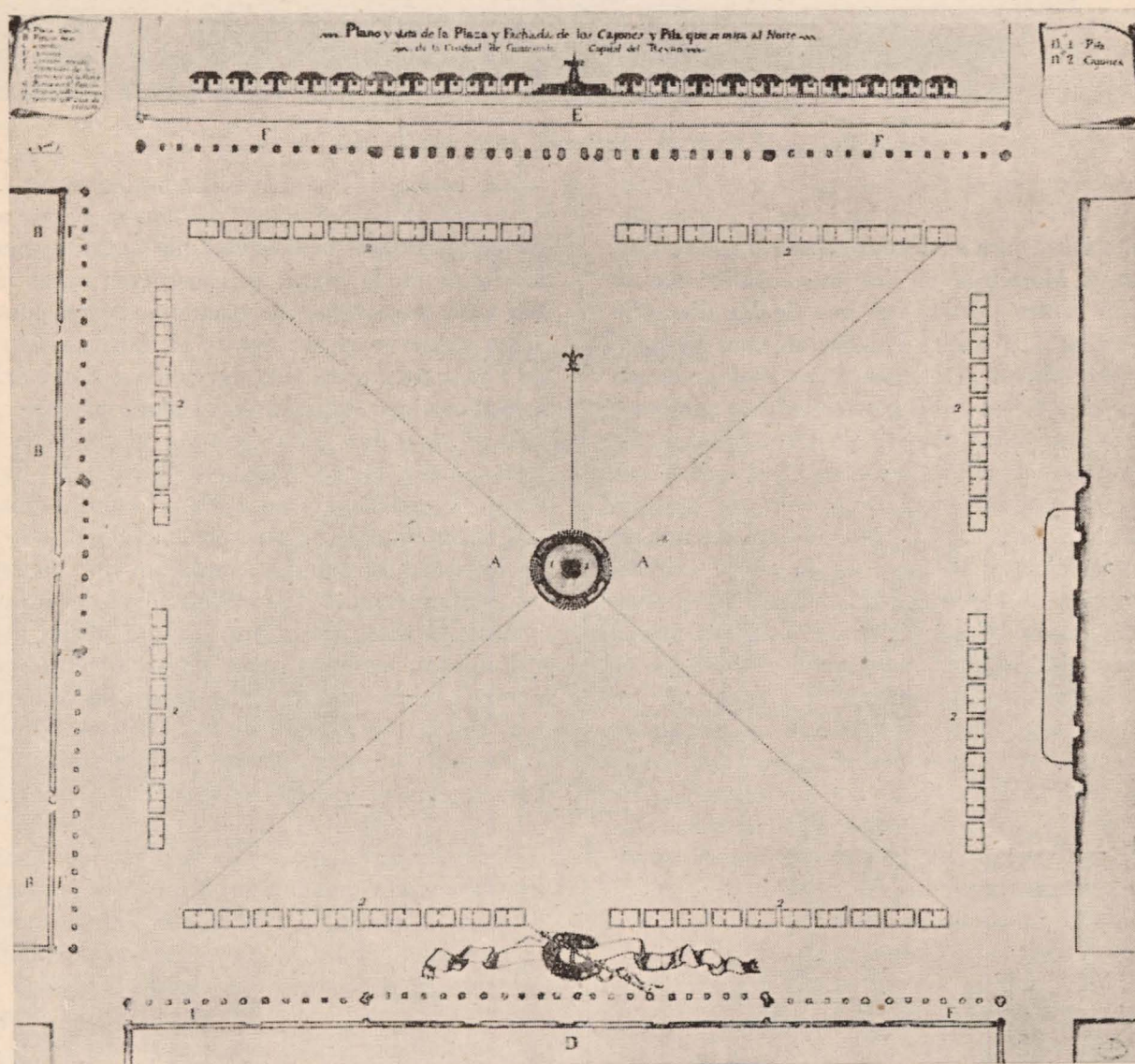
misma manera que en las de España, se llevaba a ellas solamente los edificios representativos de la Iglesia y del Estado y nunca los de vivienda, aunque ésta fuera la de la principal autoridad. En el plano de la plaza de Méjico, la casa de Hernán Cortés, marqués del Valle, cierra la perspectiva de una esquina, pero está fuera de su recinto.

La plaza es compendio de las funciones de mercado, representación, alardes de fuerza armada—en dos de ellas puede verse el relevo de la guardia— y esparcimiento; nunca sirve para vivienda. En la actualidad, las plazas mayores de nuestros pueblos, han sido invadidas por viviendas por la descentralización de los servicios municipales y del Estado.

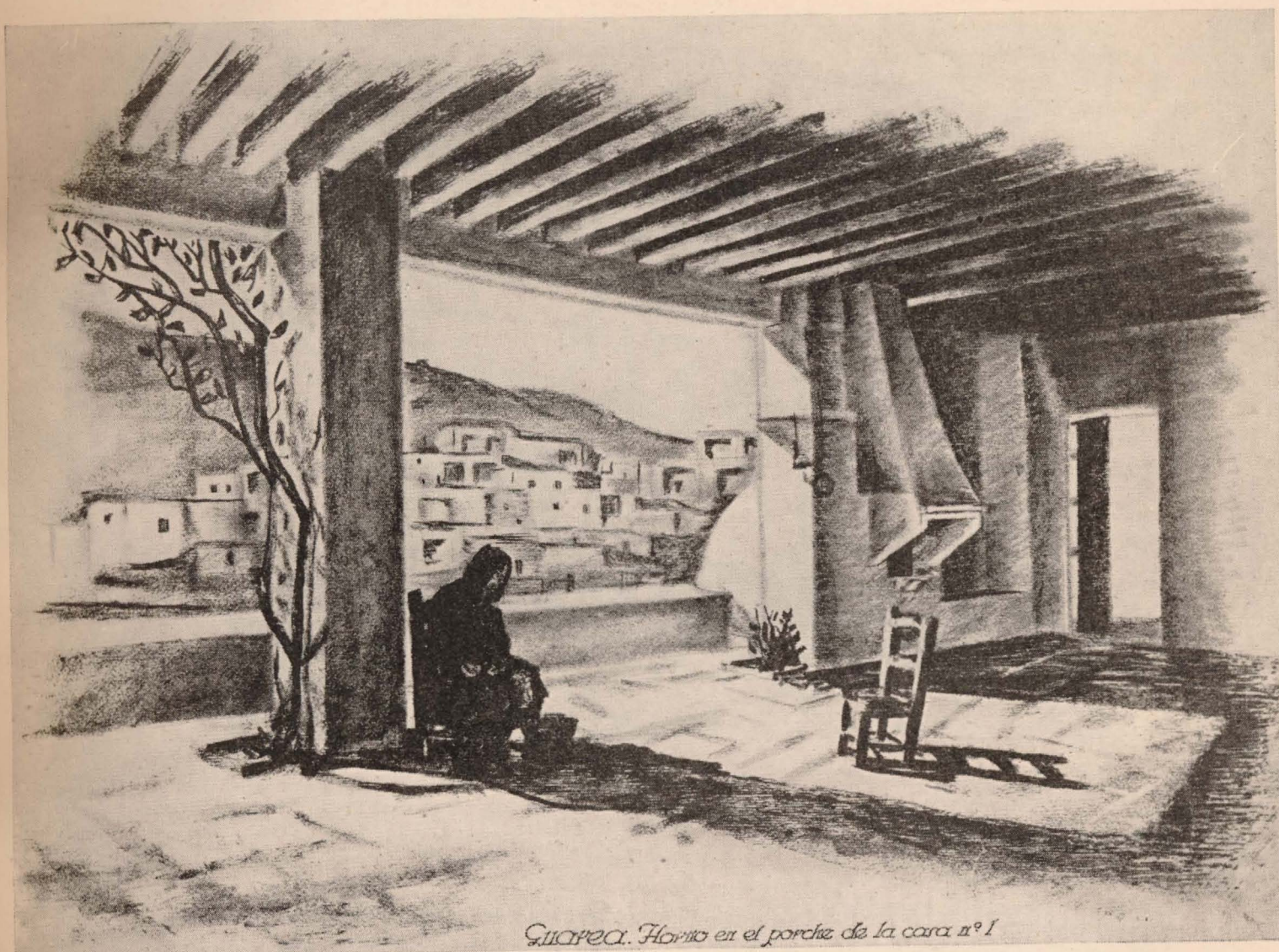
Las plazas mayores de América constituyen una novedad y responden al más depurado sentido urbanístico y a la grandiosidad y magnificencia con que España trataba todos los asuntos del Nuevo Mundo.

FRANCISCO ECHENIQUE.  
Arquitecto.

*Vista de la Plaza Mayor de Guatemala, con puestos para celebrar el mercado (1785).*







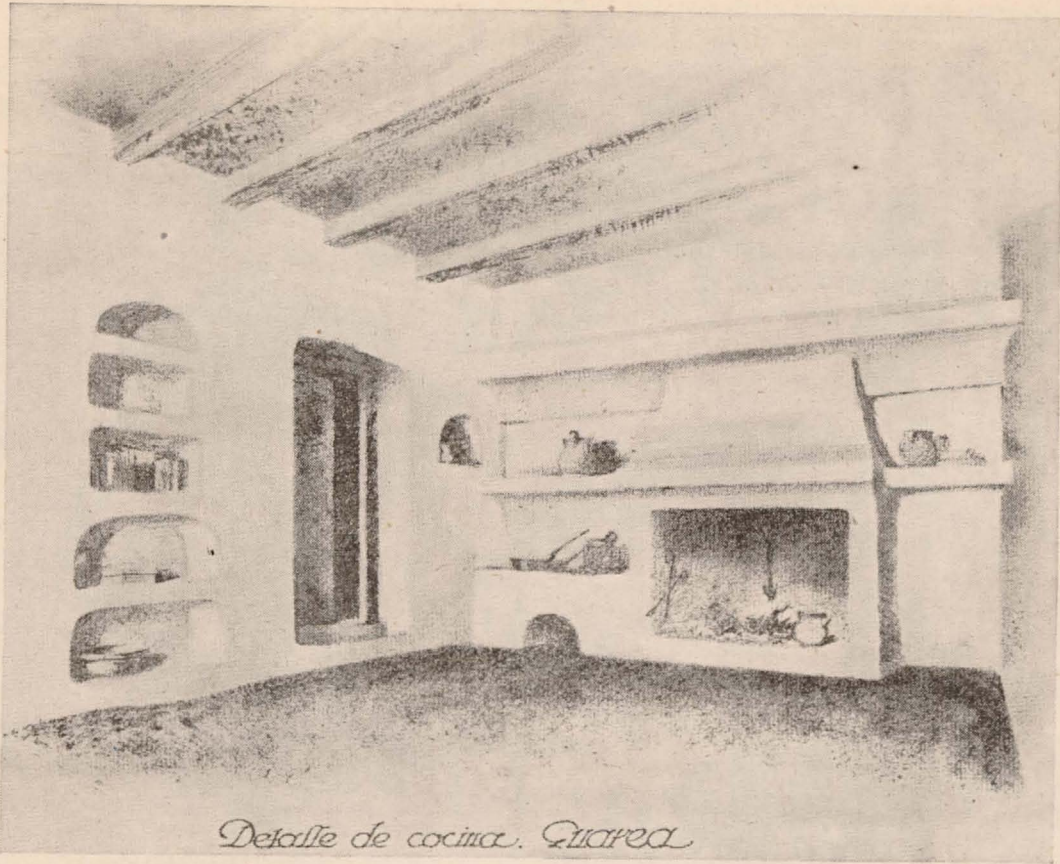
## ARQUITECTURA POPULAR ESPAÑOLA GUAREA (GRANADA)

En la pintoresca ruta costera de Granada a Almería, y en el límite de ambas provincias, asiéntase este pueblecito, sobre una fértil colina, avanzadilla alpujarreña sobre las tranquilas aguas mediterráneas.

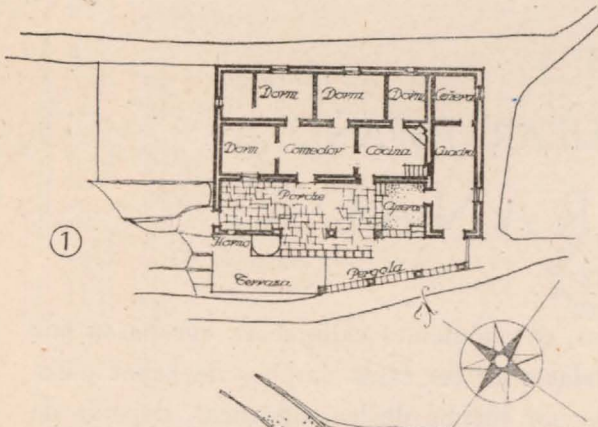
Las blancas casas horizontales, como pedaños de una gran escalera, se descuelgan lentamente hacia el mar por una serie de trancos naturales, los que constituyen una especie de vereda retorcida, que se trueca, a ve-

ces, en ondulantes callejuelas, que pasan por delante de las casas después de haber pasado por encima de las chimeneas, dejando de ser calles para volver a convertirse en veredas.

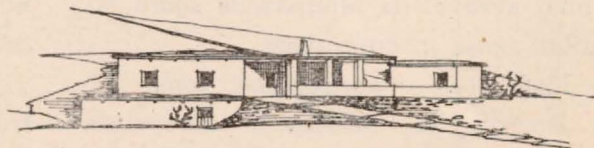
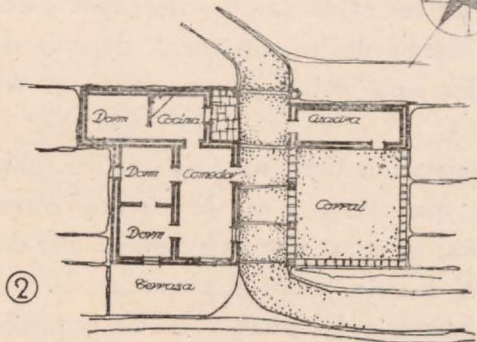
La vegetación tiene algo de exótico, algo tropical, que entronca con las vecinas costas de Africa; mientras que en los cerros que dominan al caserío vemos el almendro, la vid, las chumberas y las pitas, y en los pequeños

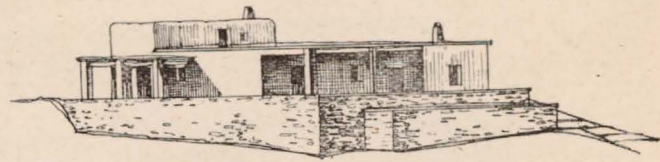
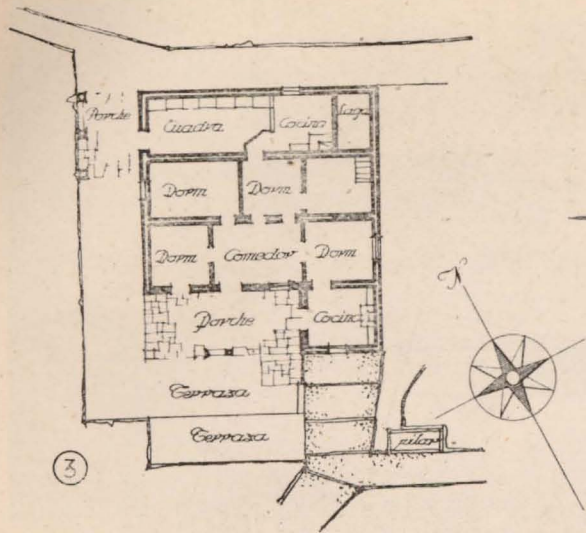


*Detalle de cocina. Guaya*

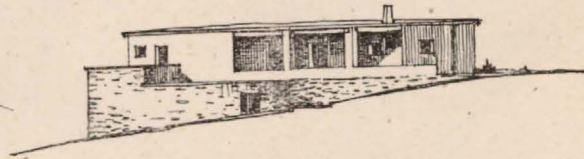
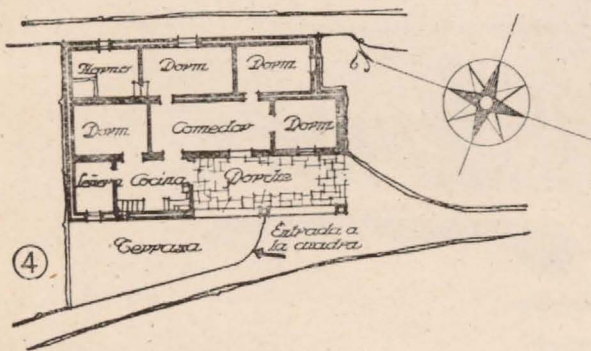


*Guaya (Granada)  
viviendas de labrador*





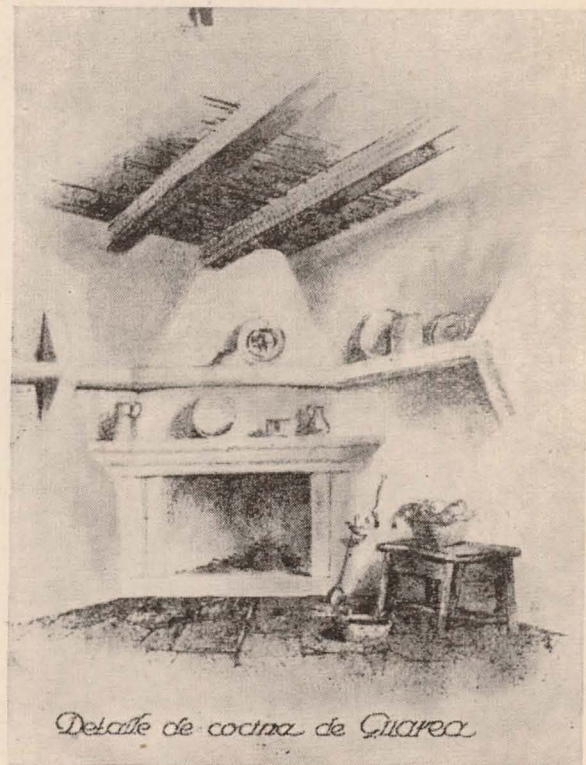
*GUAPEA (Granada)  
viviendas de labrador*



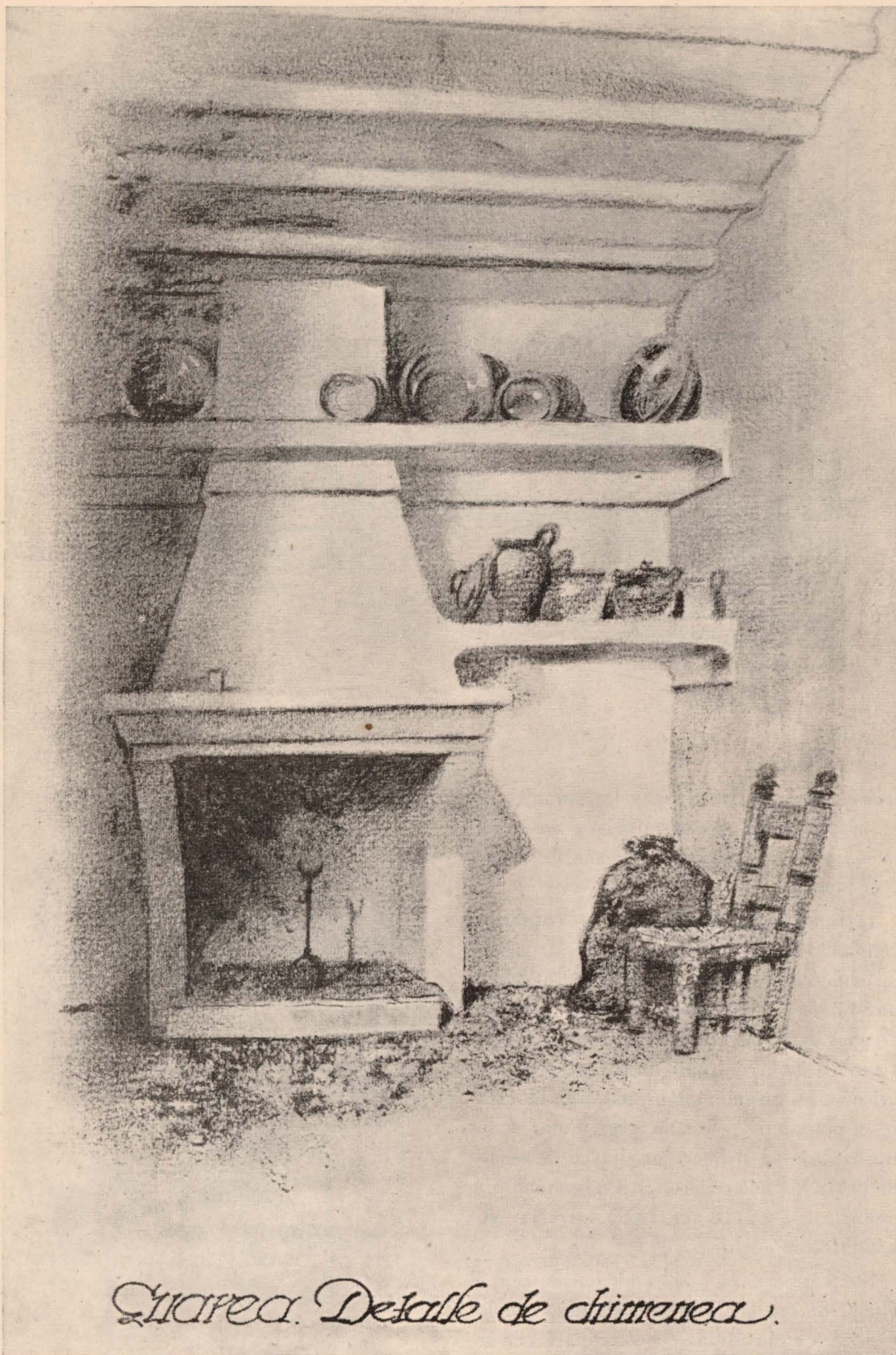
huertos colorean las flores y las naranjas, en el propio arenal de la rambla y en la pequeña y fértil vega crece la caña de azúcar y el plátano.

La típica urbanización de calles, pasadizos, veredas y espacios verdes, presta a los grupos de edificación —dentro de la unidad pueblo— una fuerte personalidad, tan acusada, que en algunos casos los alrededores de una sola vivienda llega a constituir un completo sistema urbanístico. Sus moradores, pastores, labradores y pescadores —secano, vega y mar—, las tres cosas a un tiempo, constituyen un núcleo de población que se basta a sí mismo, no precisando otra ayuda que la de los elementos naturales de que disponen.

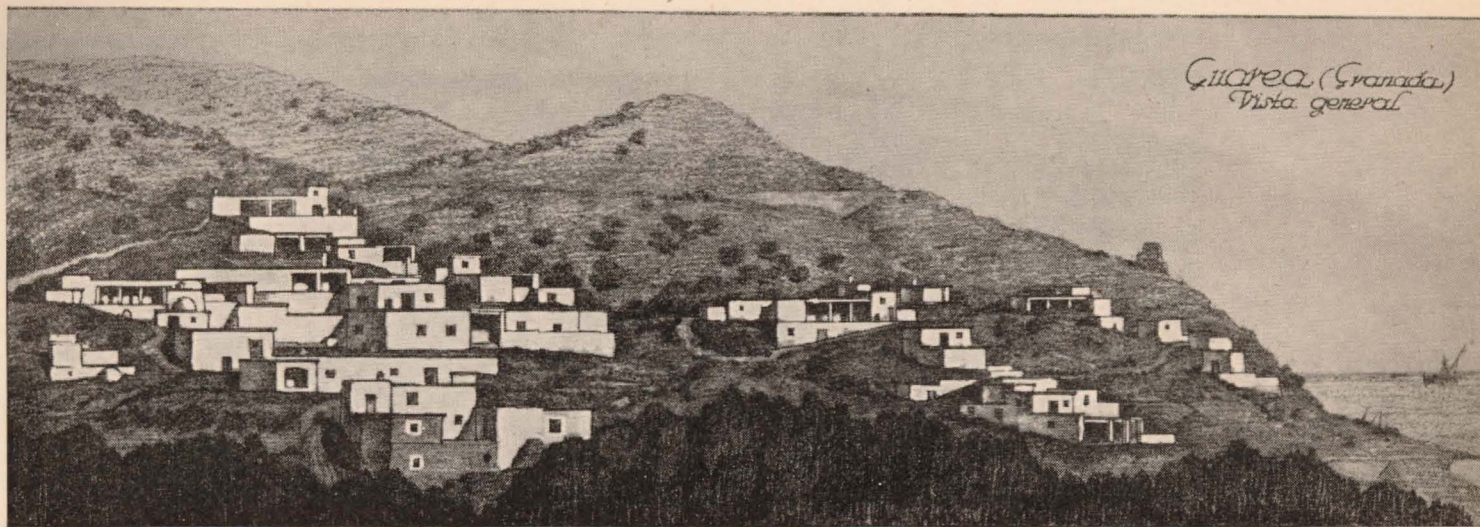
Su Arquitectura está condicionada por el clima, de tan apacible temperatura, que las viviendas están dispuestas como para una so-



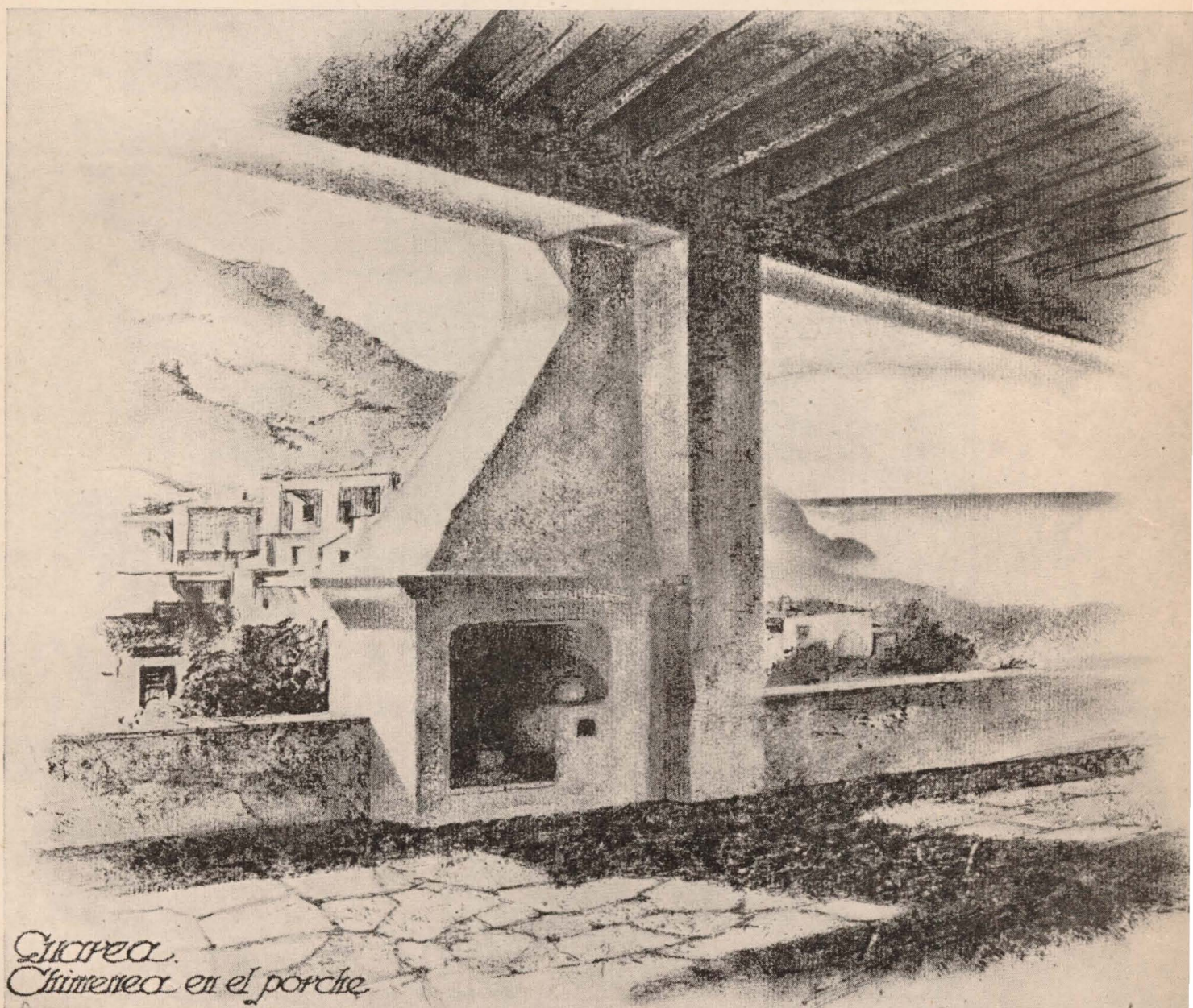
*Detalle de cocina de Guapea*



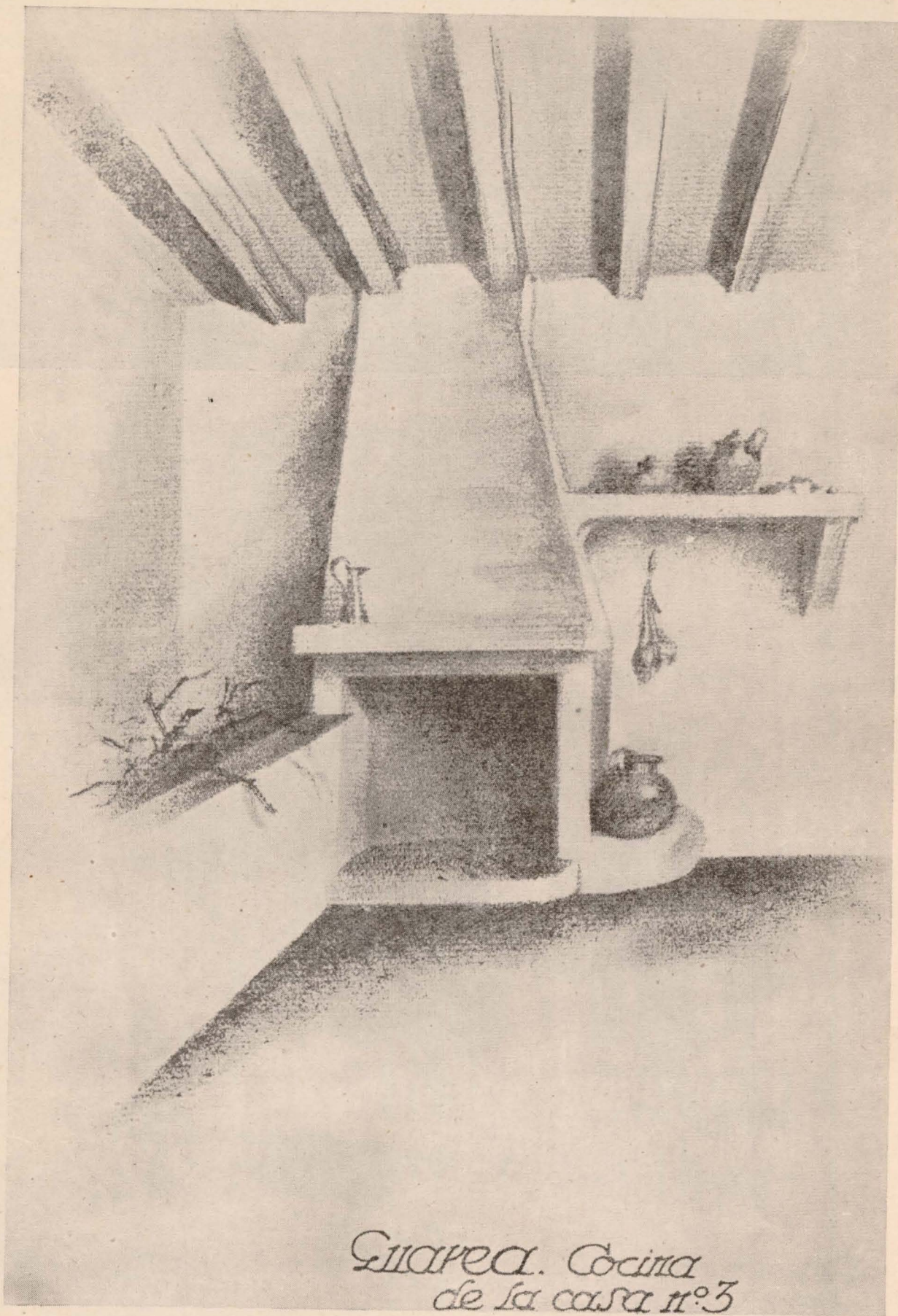
*Quareca. Detalle de chimenea.*



Guareña (Granada)  
Vista general



Guareña.  
Chimenea en el porche

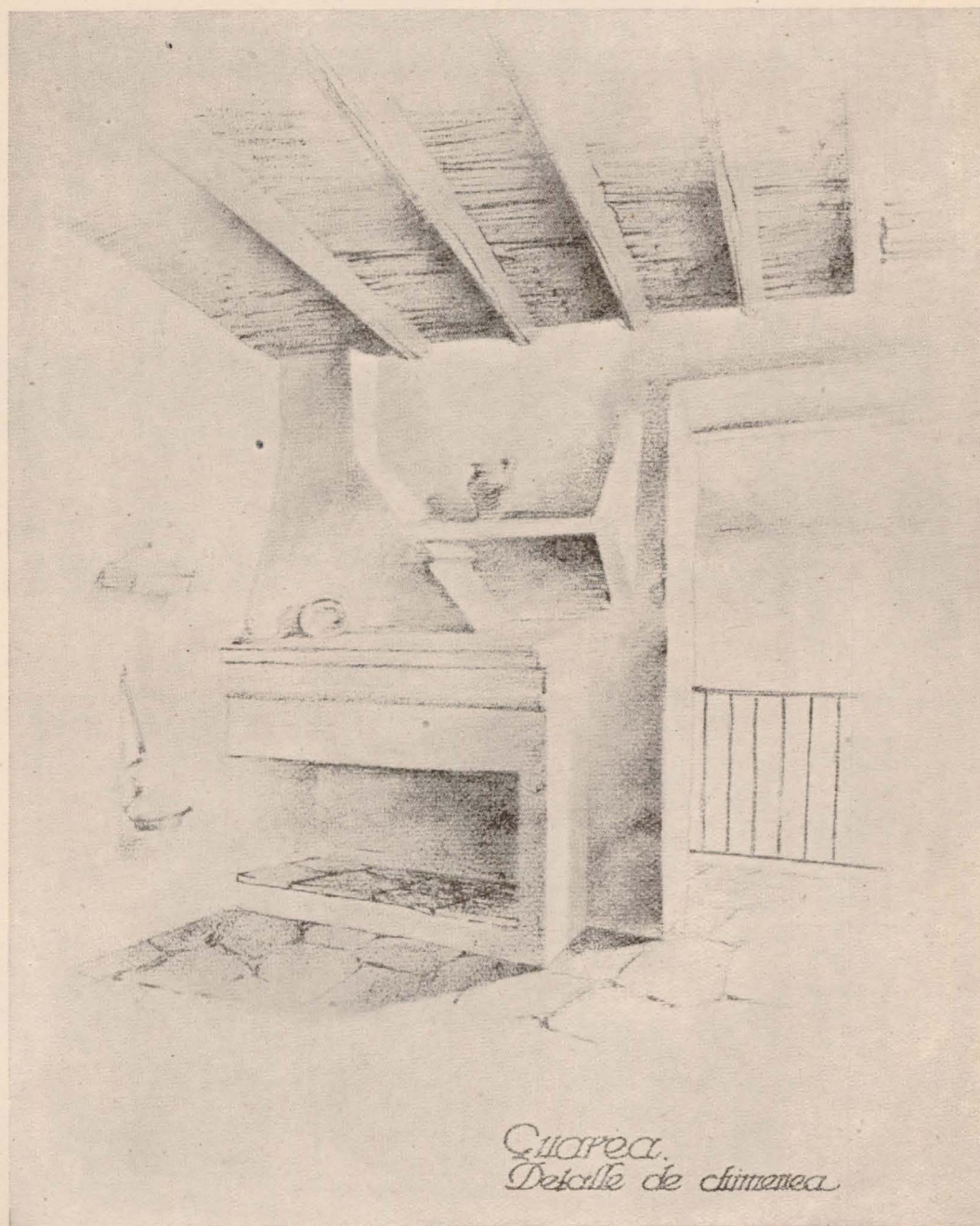


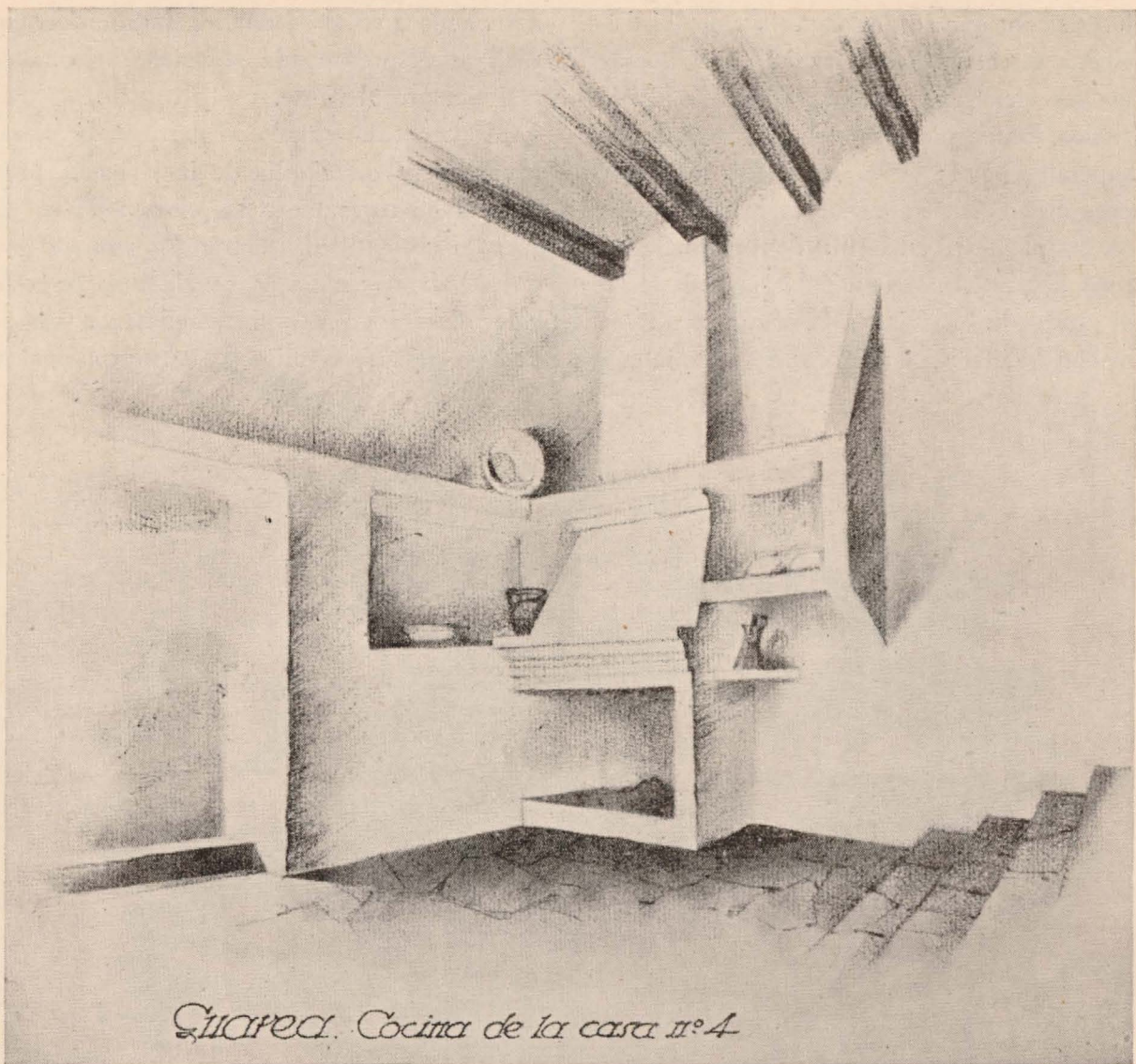
Guapea. Cocina  
de la casa n.º 3

la estación, que se prolonga durante los trescientos sesenta y cinco días del año. Semejantes sus elementos estructurales a los alpujareños, launa, piedra y cal, ésta de valor insuperable por la deslumbrante luz mediterránea, difiere esencialmente en la distribución de sus plantas y en la mayor riqueza de motivos decorativos. En su doble o triple crujía el centro de la vivienda lo ocupa la sala comedor, habitación de respeto, falta de interés,

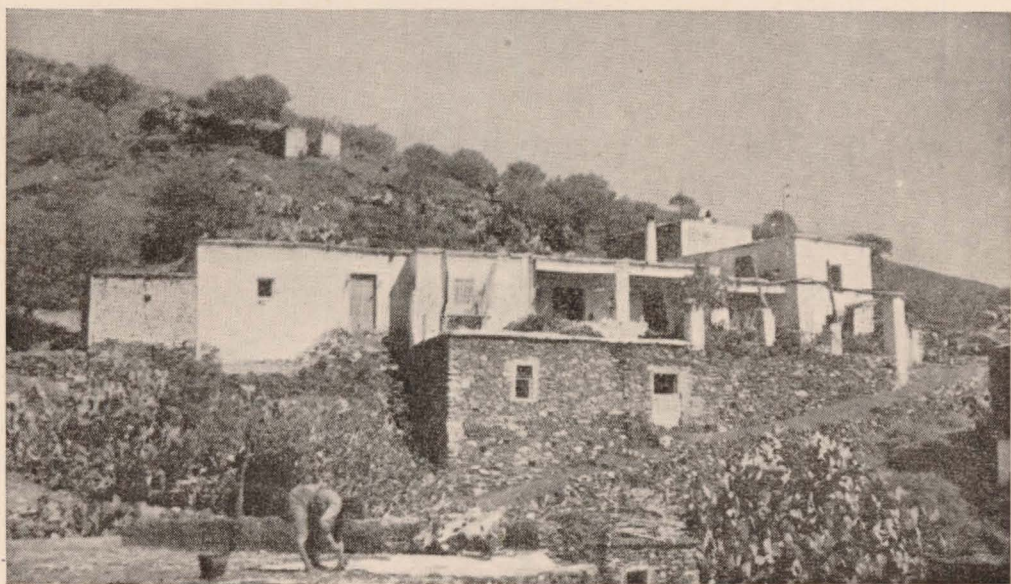
agrupando a su alrededor los dormitorios, en fácil y despreocupada solución, orientados casi siempre al Norte.

El porche, orientado al mar, es la pieza principal y más amplia de la vivienda, predominando entre todos los elementos; en él y en la cocina se concentran los motivos populares: hornos, chimeneas y alacenas, de gran valor decorativo y ornamentadas con variedad de objetos cerámicos y otros procedentes

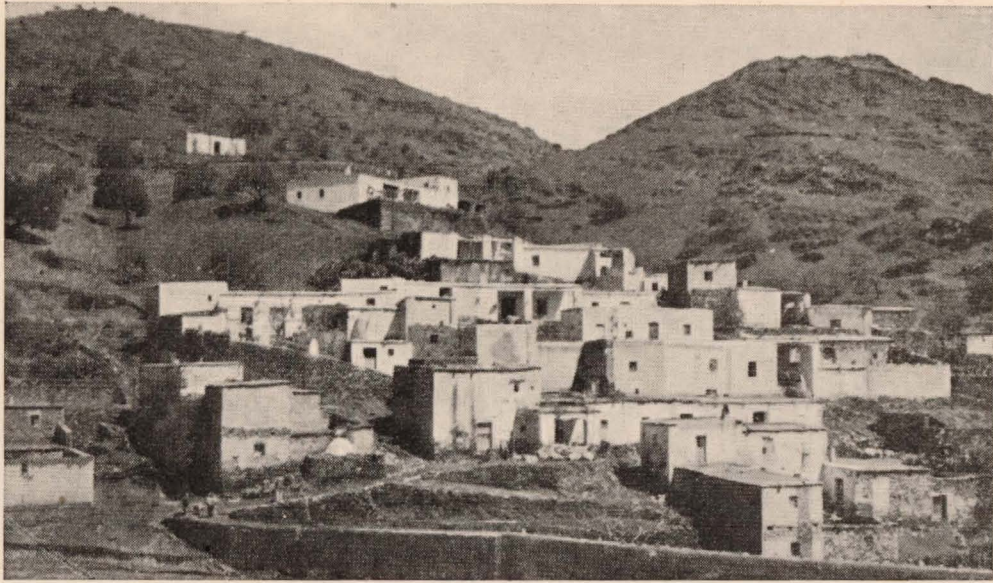




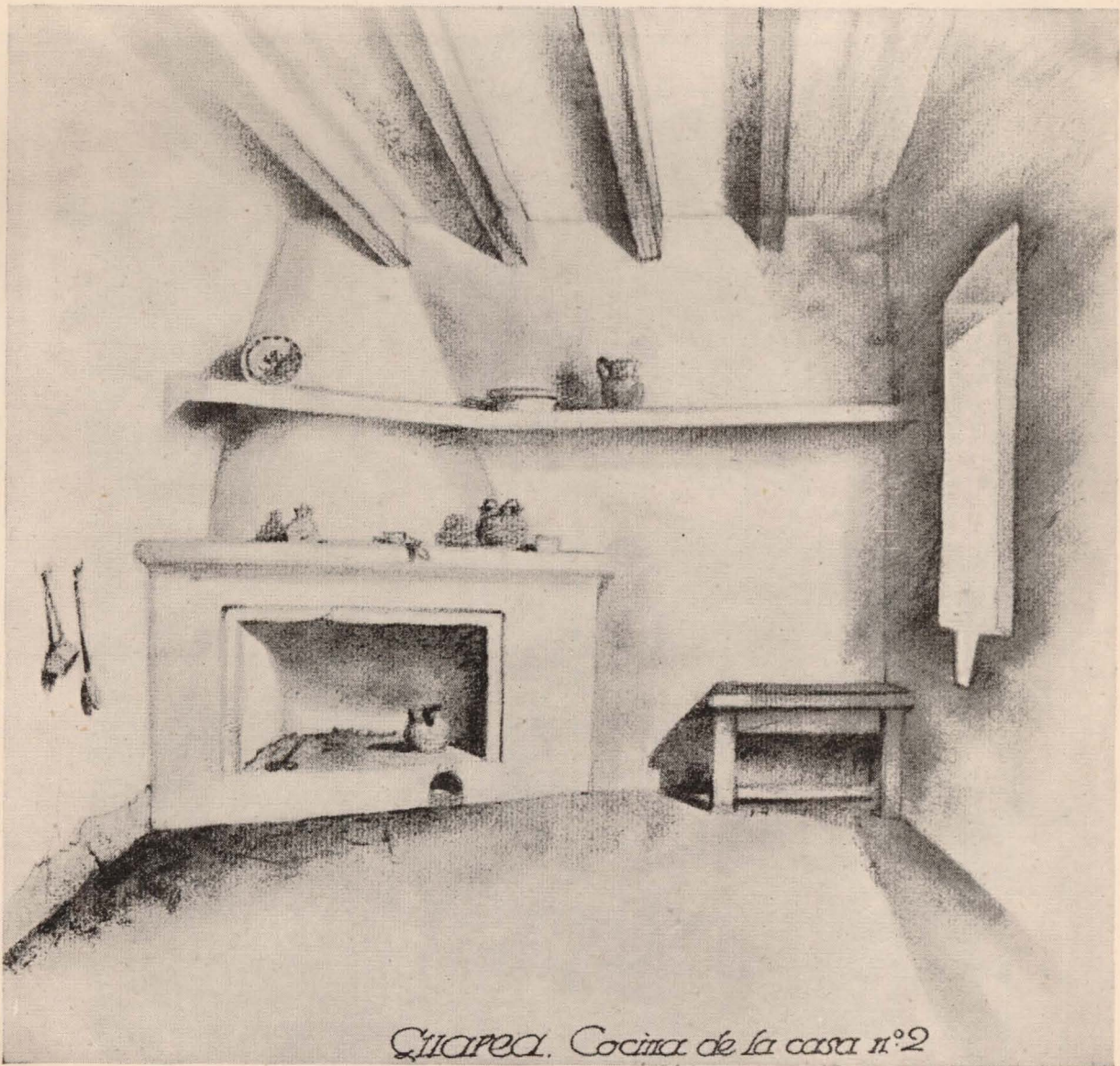
*Viviendas.*







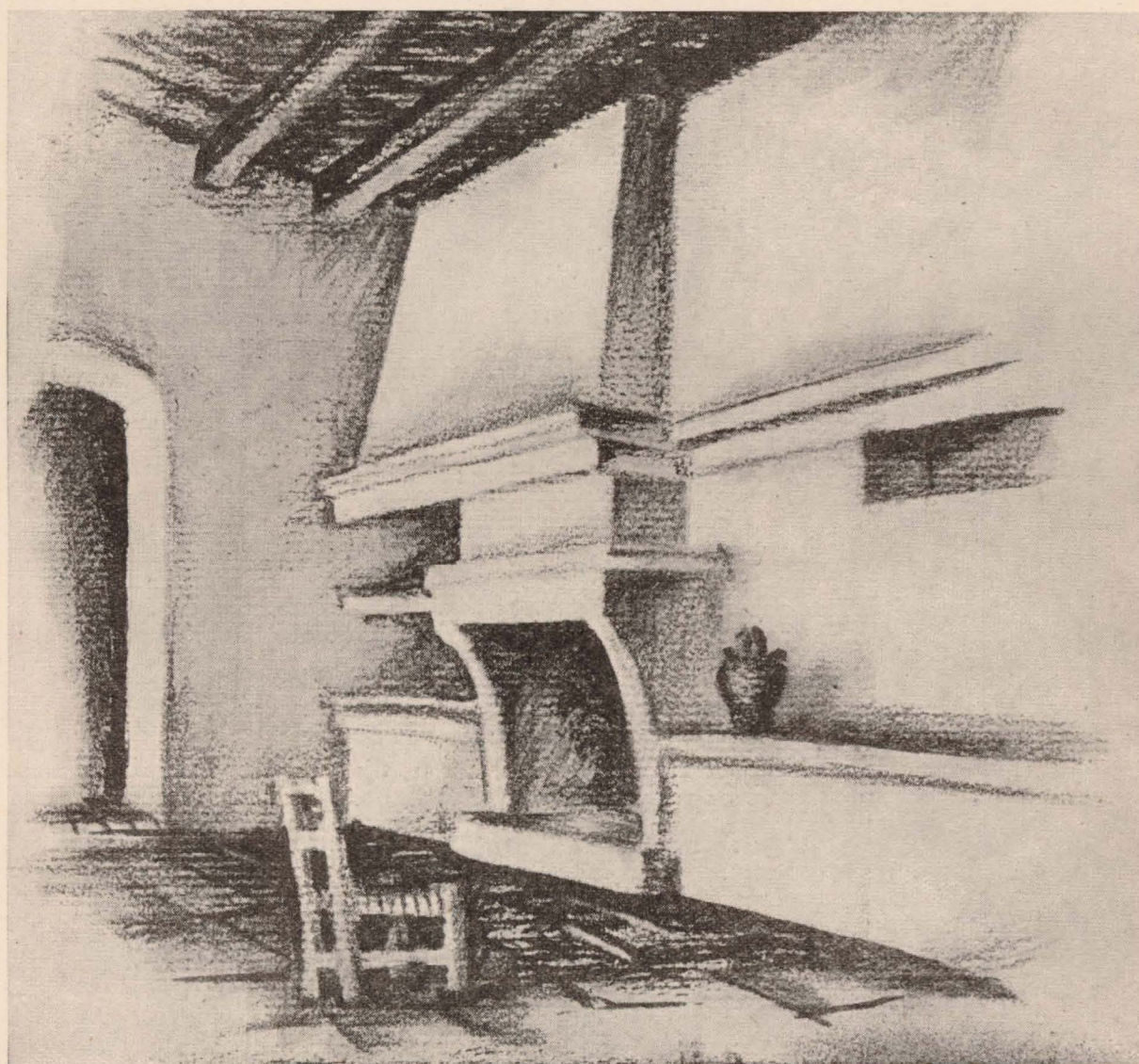
*Viviendas.*

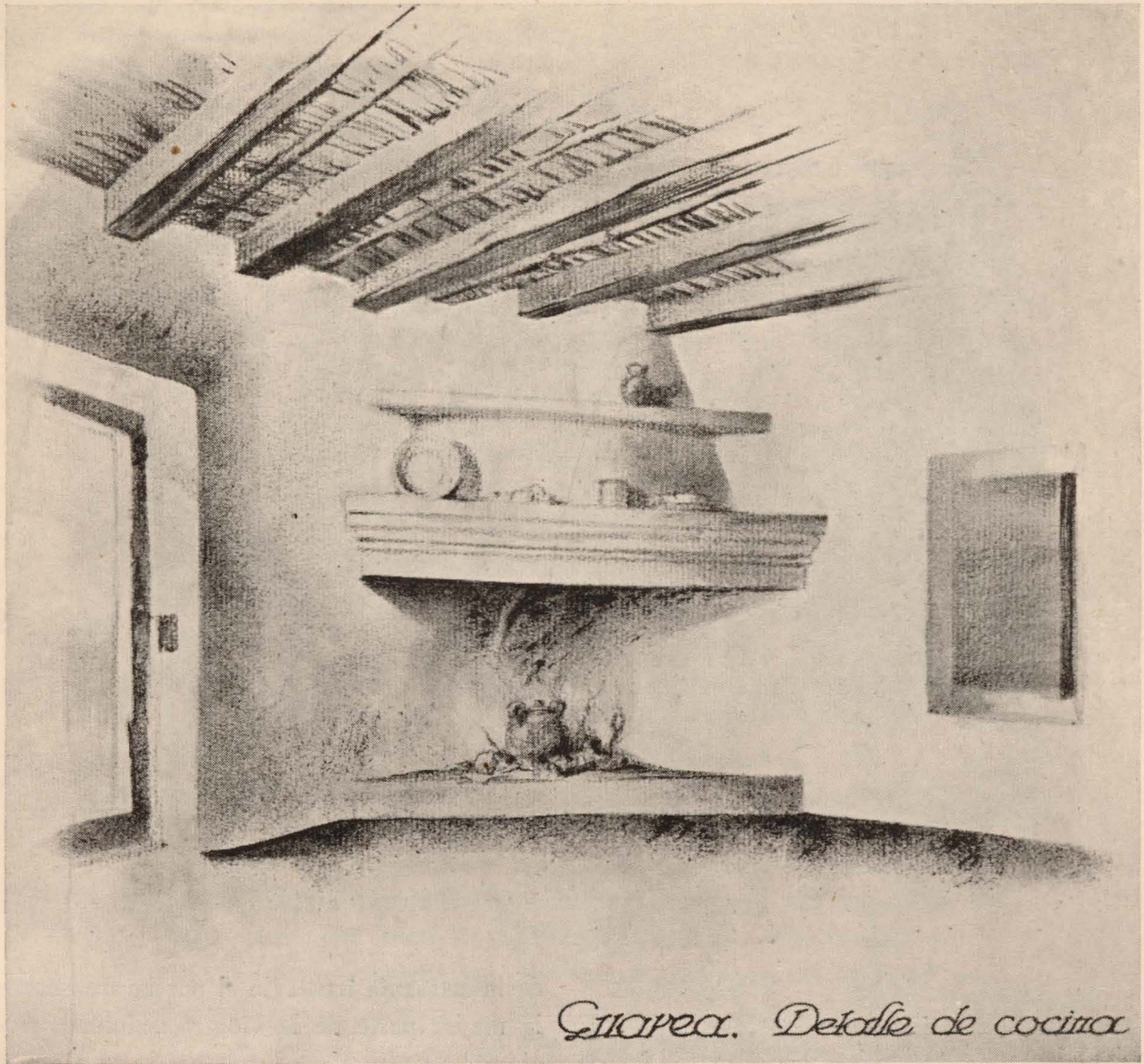


*Siempre. Cocina de la casa n.º 2*



*Viviendas.*

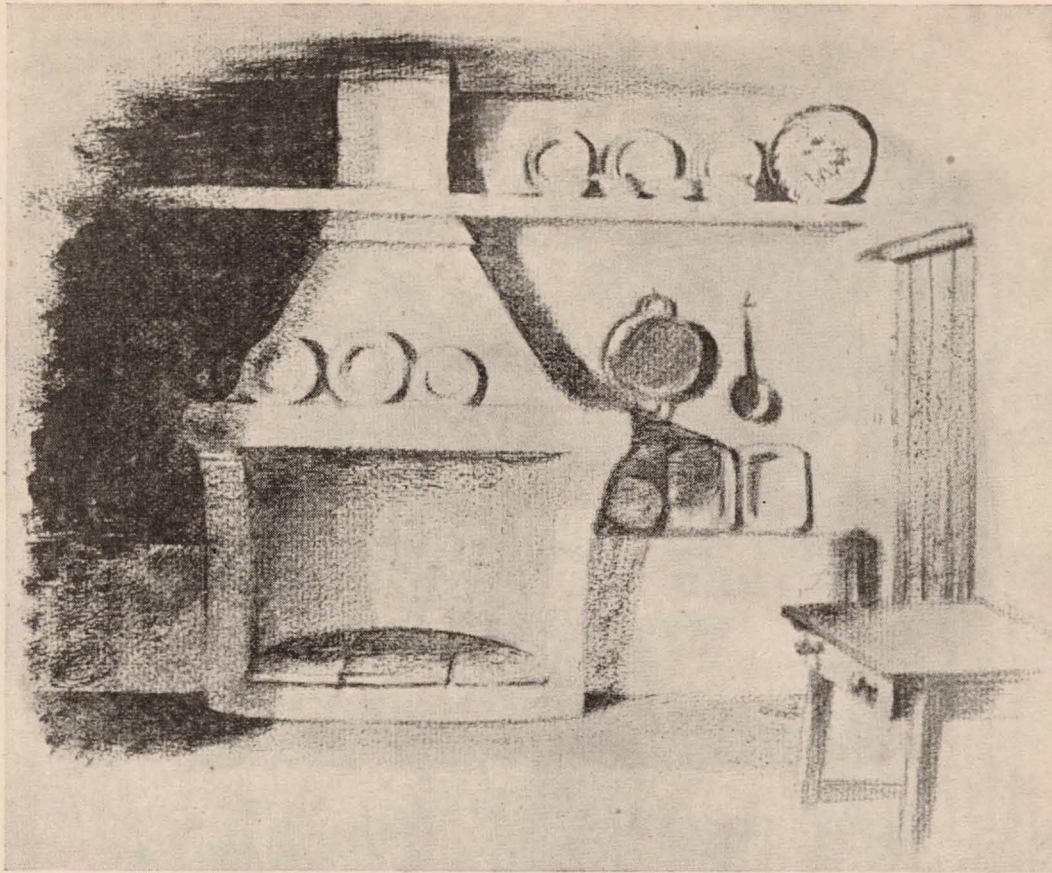




*Chiapa. Detalle de cocina*

*Viviendas.*





*Detalle de cocina y viviendas.*



de la artesanía local. En el porche transcurre la mayor parte de la vida y actividad. ¡La vida al aire libre y a la sombra es su alegría, como el sol y el fuego son la alegría del Norte!

En comunicación directa con el porche se encuentra casi siempre la pequeña cocina, cuando no es prolongación del mismo, con el horno, chimenea y útiles de trabajo, llegando a darse el caso de colocar la chimenea en el mismo porche, adosada a una de sus pilastras. El hornillo para guisar presenta con frecuencia graciosas soluciones en el mismo suelo del hogar.

Una cámara en la planta superior, destinada a almacén, completa los servicios con la cuadra y pajar, situados por lo general independientemente y en distinto plano de la casa.

FRANCISCO PRIETO-MORENO.  
Arquitecto.

## ARQUITECTURA POPULAR ESPAÑOLA

### DETALLES ARQUITECTONICOS

*Desde el mes de junio de 1941, número 13 de nuestra Revista, hasta el momento presente, la Oficina de Técnica de Detalles Arquitectónicos, dependiente, en la Jefatura de Proyectos, del Negociado de Arquitectura, ha publicado sin interrupción buen número de fichas interesantísimas de elementos arquitectónicos y de decoración, estudiadas cuidadosamente para formar un importante fichero de Arte.*

*En el presente número publicamos varias referentes al hierro labrado.*

*Este elemento ha sido el que, sin duda alguna, ha caracterizado y definido mejor, en cada época, la arquitectura popular española.*

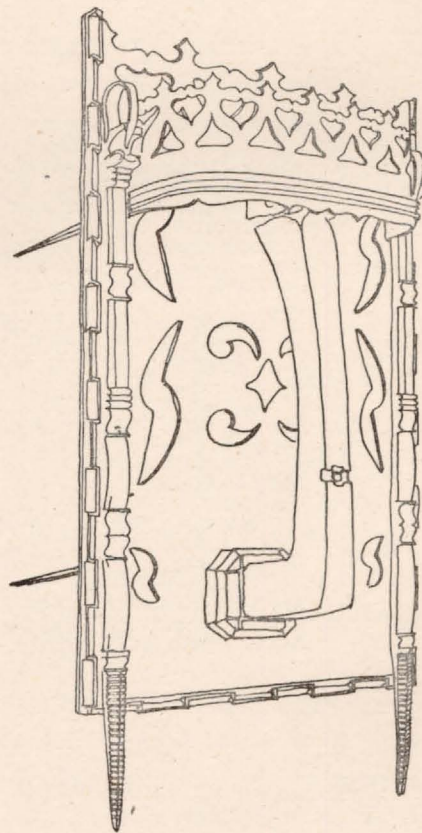
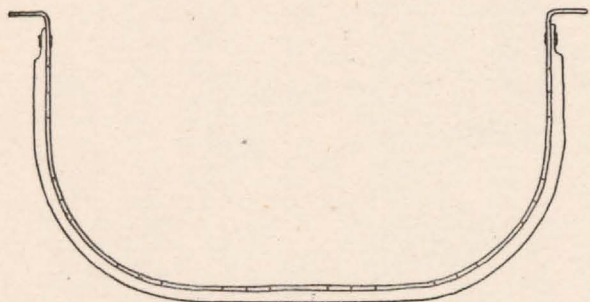
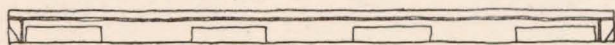
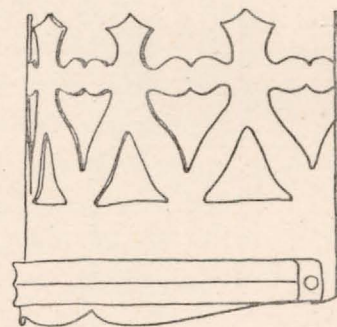
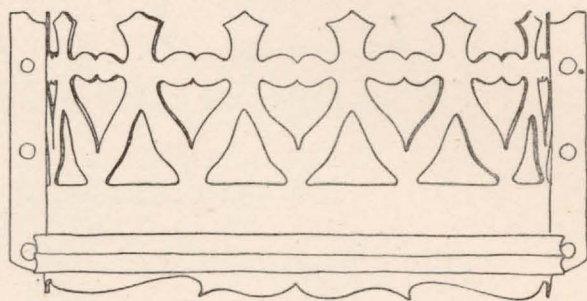
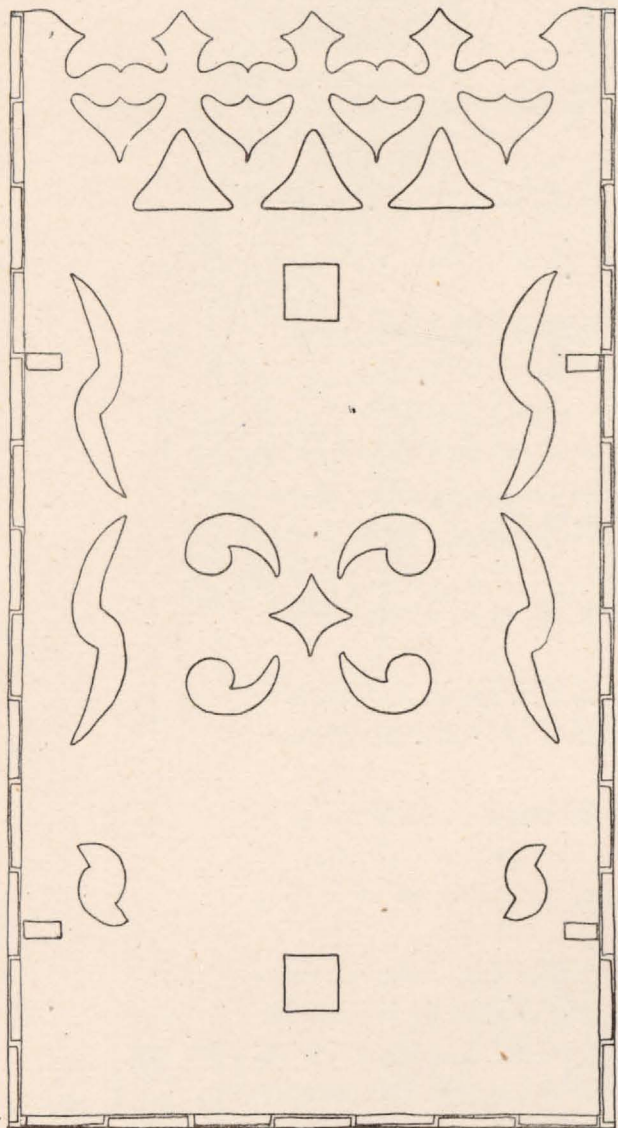
*Desde los tiempos primitivos ha florecido en nuestra Patria una espléndida tradición herrera, si bien por la dificultad en su obtención escasean los objetos que, anteriores al siglo XII, han llegado a nosotros.*

*La labra y la forja del hierro empezó, como todas las artes industriales, de un modo muy rudimentario. Mas de la tradición herrera, transmitida de generación en generación, surgió, por el esfuerzo y el trabajo continuo, una artesanía, en la que más tarde brillaran figuras preeminentes del arte español.*

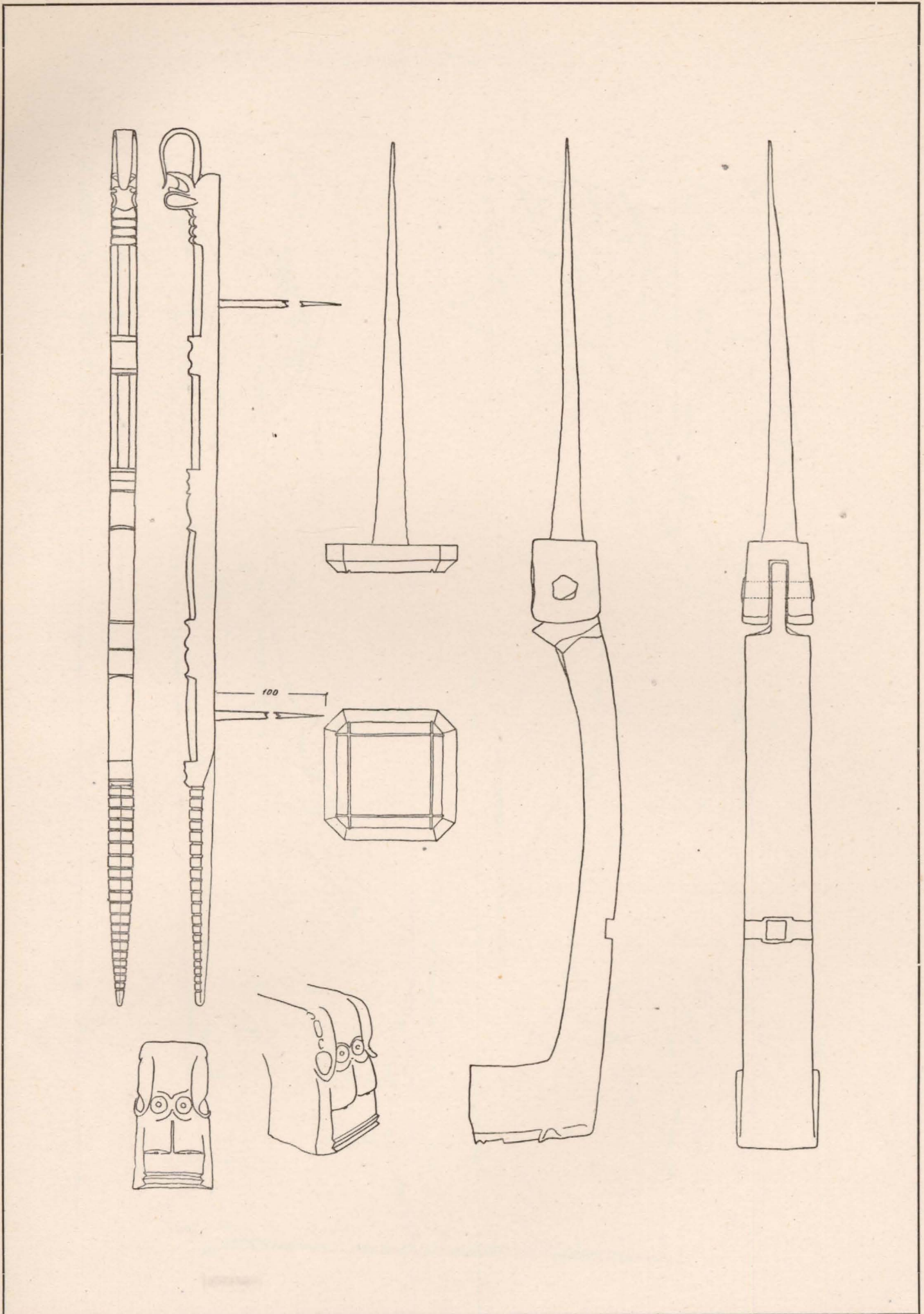
*En la actualidad es la provincia de Toledo la que más y mejor, en lo artesano, renueva en nuestros días las glorias de su rica tradición.*

*El conjunto de todas estas fichas, y las que en lo sucesivo se publicarán, dan al lector una idea de la interesantísima y espléndida labor que en la Dirección General de Regiones Devastadas realiza la Oficina de Detalles Arquitectónicos.*

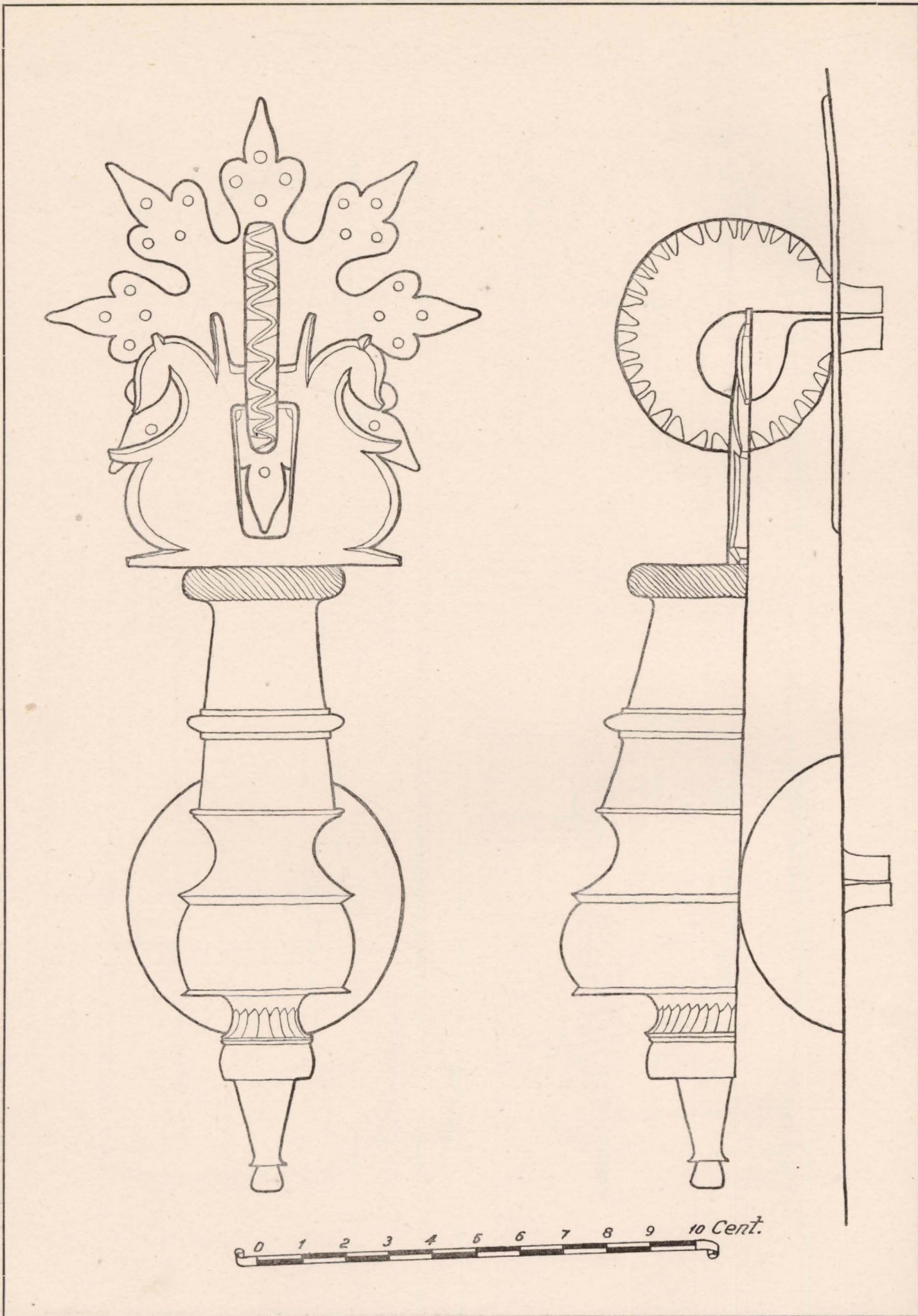
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Centímetros.



*Llamador. Navalagamella (Madrid).*



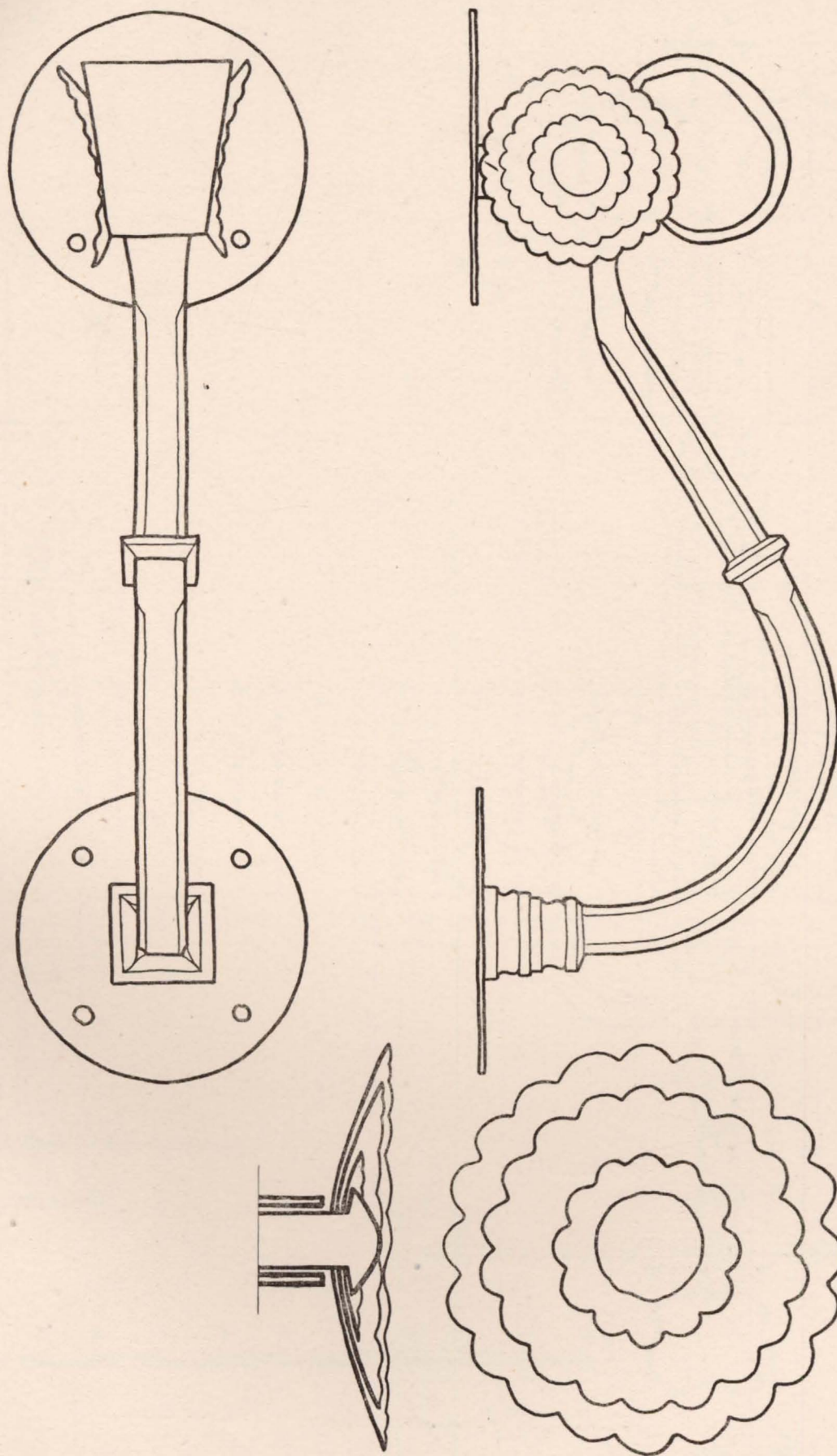
*Llamador. Detalles. Navalagamella (Madrid).*



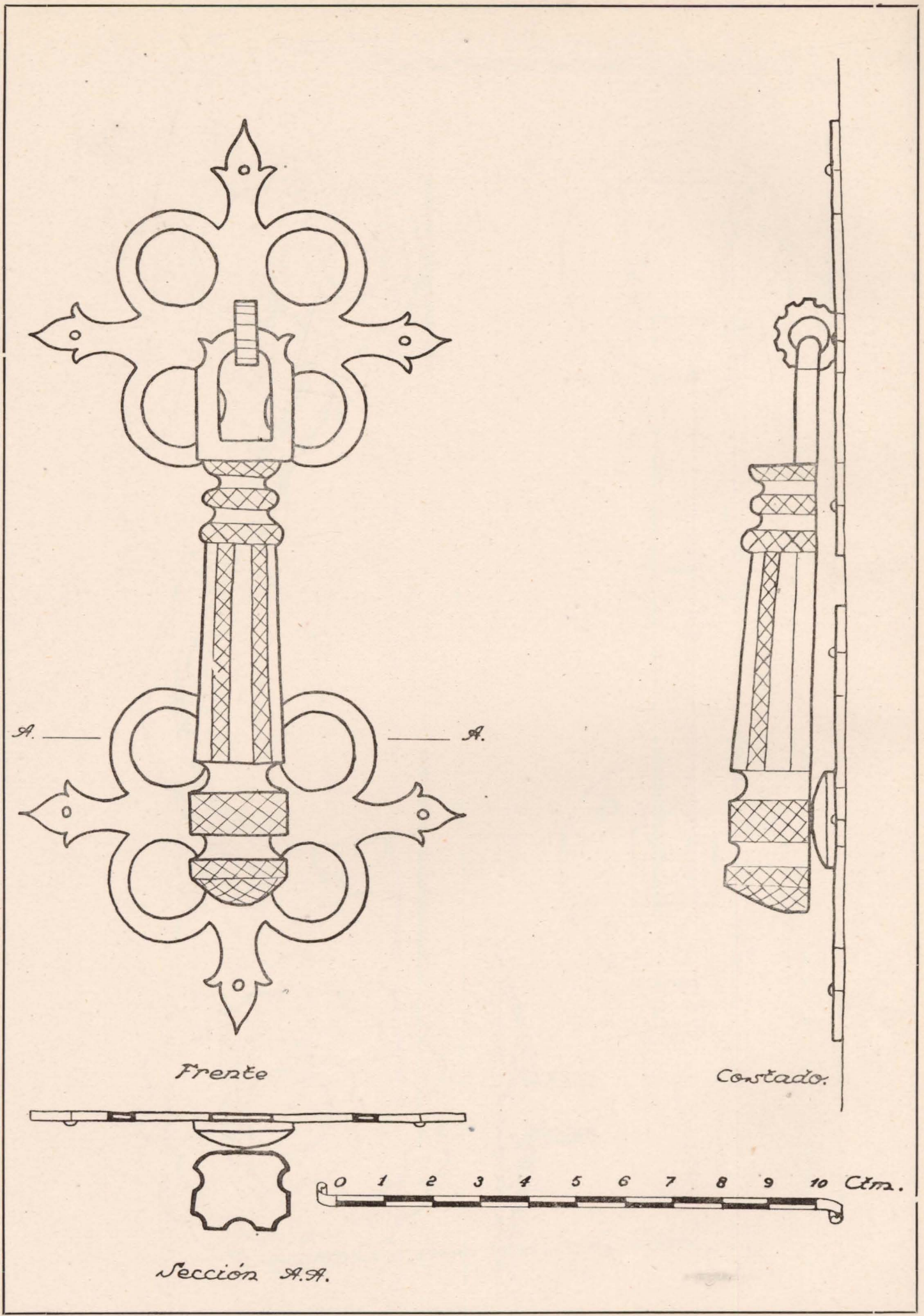
Llamador. Ecija (Sevilla).



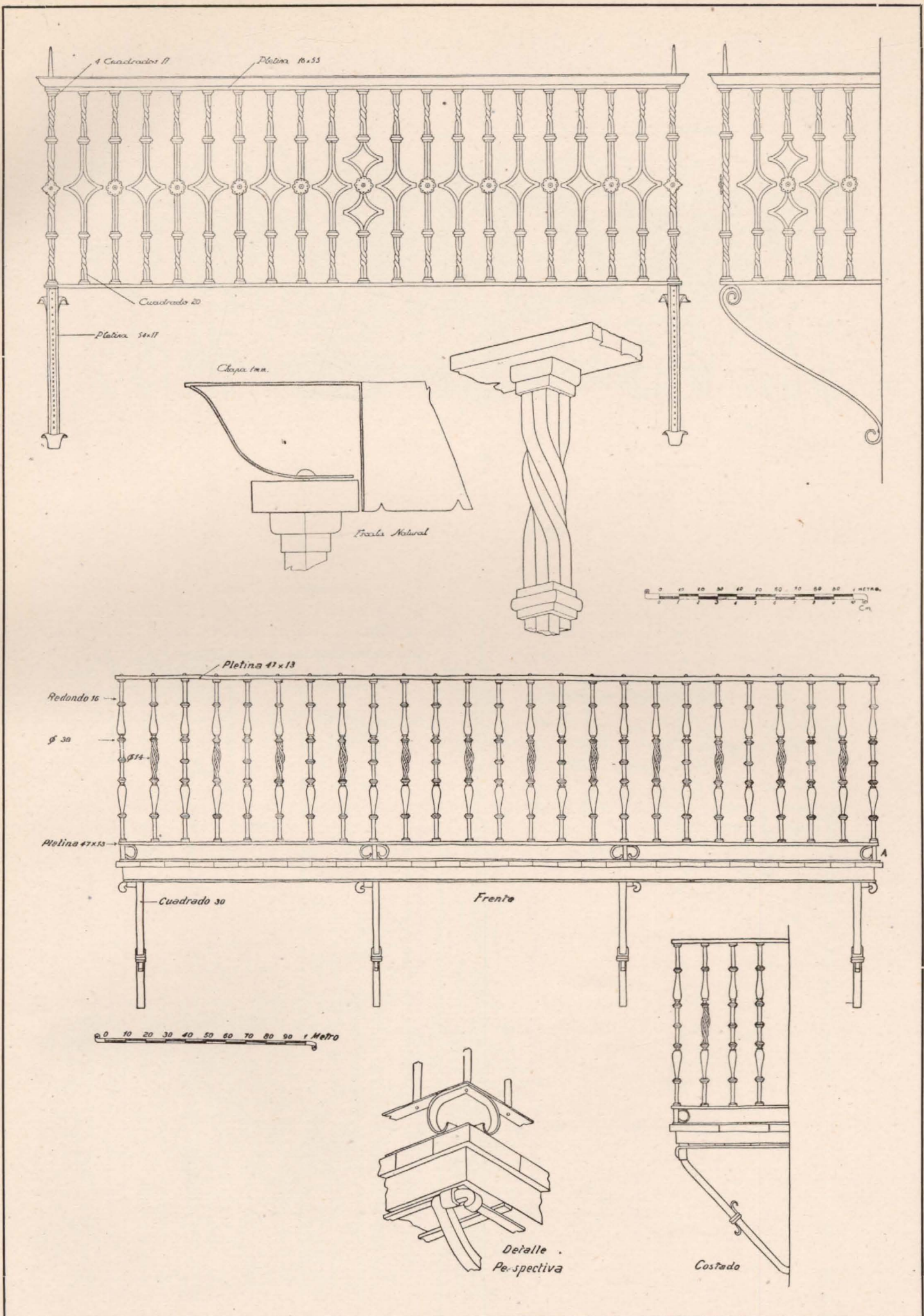
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 CENTIMETROS.



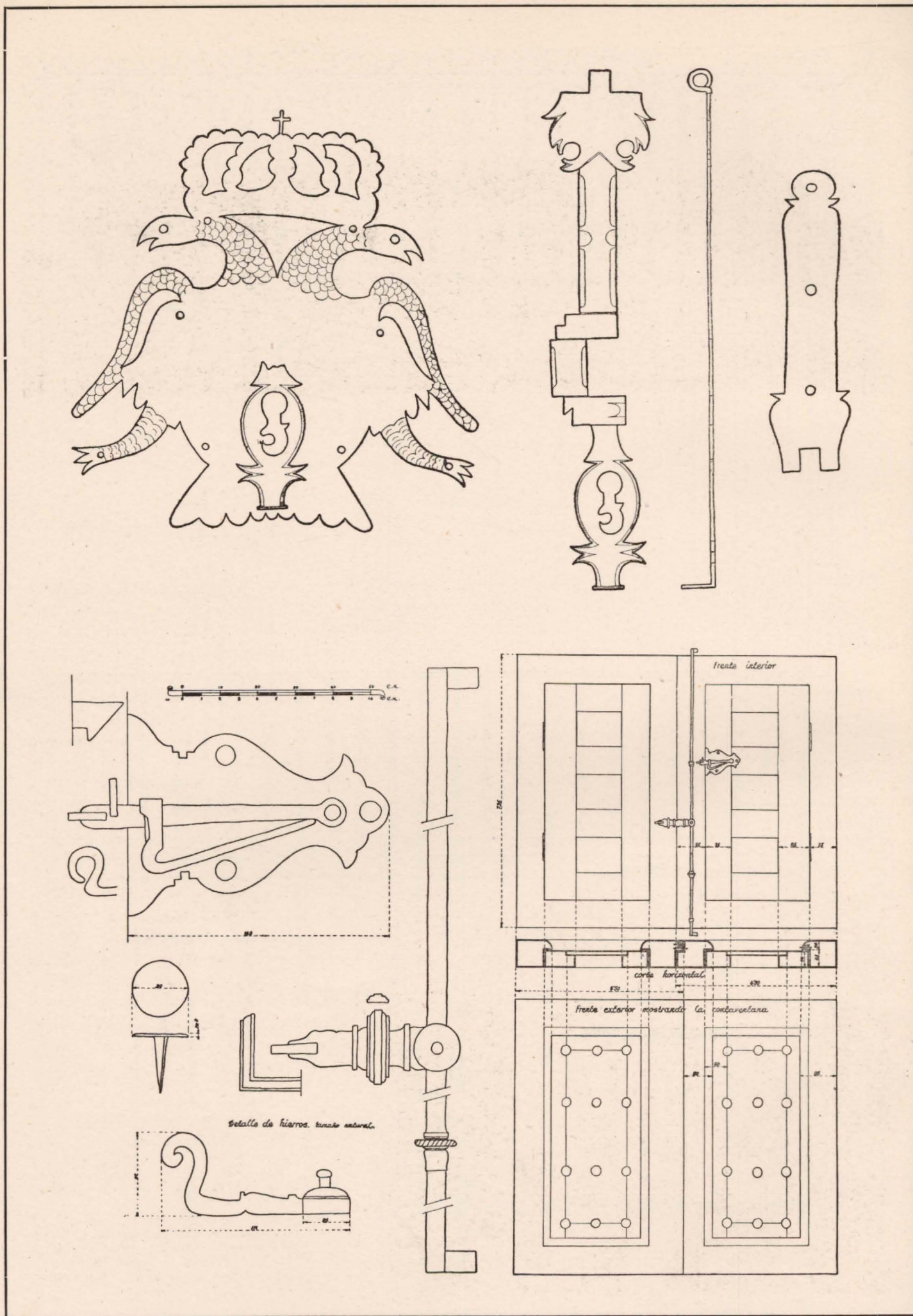
*Llamador. Reinosá (Santander).*



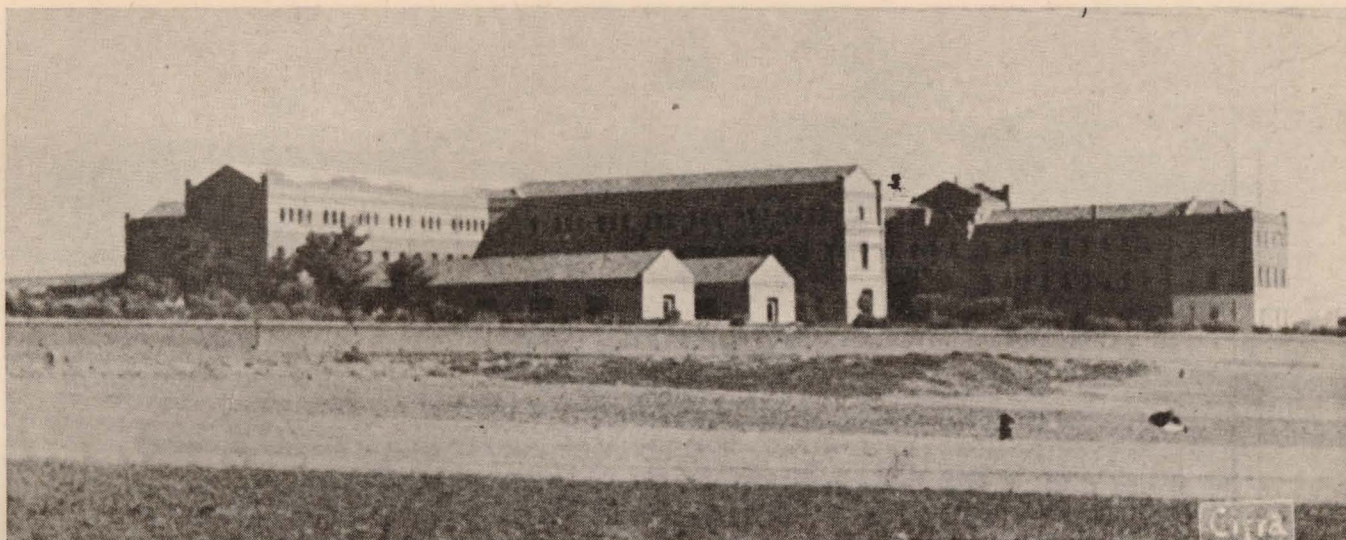
Llamador. Medinaceli (Soria).



Barandillas de balcón. Calatayud (Zaragoza). Abajo: Ecija (Sevilla).



Cerradura de bargueño. Siglo XVII. Museo Arte Decorativo (Madrid). Abajo: Ventana de Iglesia, Brunete.



## NOTICIARIO

### RECONSTRUCCION DEL REFORMATARIO DEL SAGRADO CORAZON, EN CARABANCHEL BAJO (MADRID)

La construcción de este edificio, proyectado y concebido para Reformatorio de Menores, fué iniciada en 1907, coincidiendo con el nacimiento del heredero de la Corona, por lo que se llamó "Reformatorio del Príncipe de Asturias", durando su construcción más de quince años.

Al inaugurarse en 1925, fué entregado al Patronato que se constituyó bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, quedando adscrito al servicio del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, y encargándose su dirección y administración a la Comunidad de Revdos. Padres Terciarios Capuchinos, que, con espíritu admirable, siguen la

obra de reeducación de los niños descañados.

Durante el Glorioso Movimiento Nacional quedó el edificio en zona de guerra, sufriendo las consecuencias del saqueo y destrucción. Conquistado por las fuerzas nacionales, sirvió de cuartel, por lo que fué repetidamente bombardeado por la aviación marxista, contribuyendo a su destrucción la voladura de un polvorín situado en los sótanos de los pabellones posteriores.

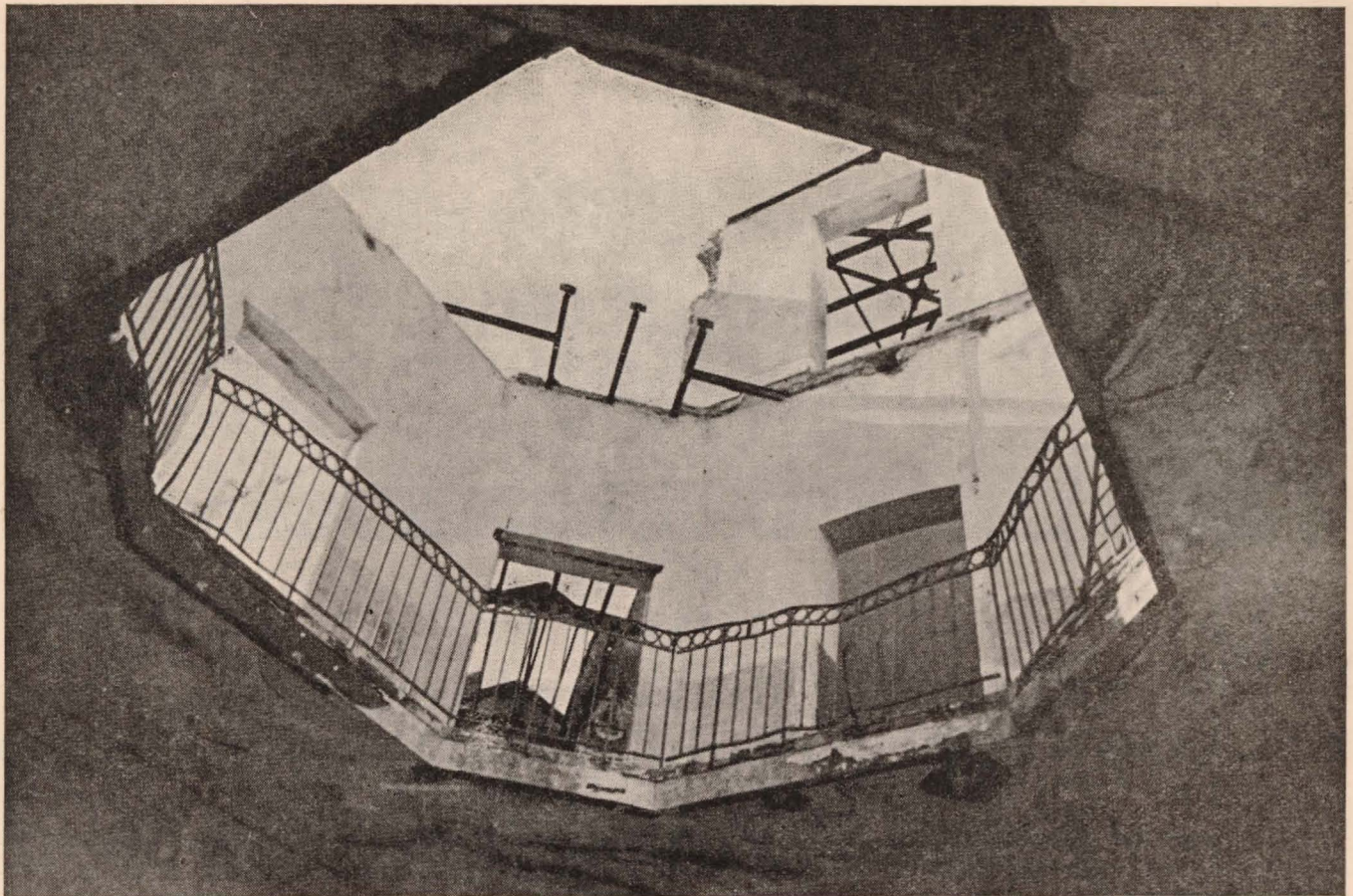
Terminada la guerra, había perdido el edificio, además de todos estos pabellones, casi toda la cubierta, tabiquerías y escaleras, y absolutamente toda la carpintería interior y exterior, solados, instalaciones de todas clases, etc., quedando destrozados todos los paramentos interiores y sólo aprovechables parte de las fábricas y forjados de pisos.

Por tratarse de edificio oficial en zona adoptada, pudo ser incluida su reconstrucción en el plan de la Dirección General de Regiones Devastadas, que redactó el proyecto, con presupuesto de pesetas 2.098.977,19, del que podrán dar idea

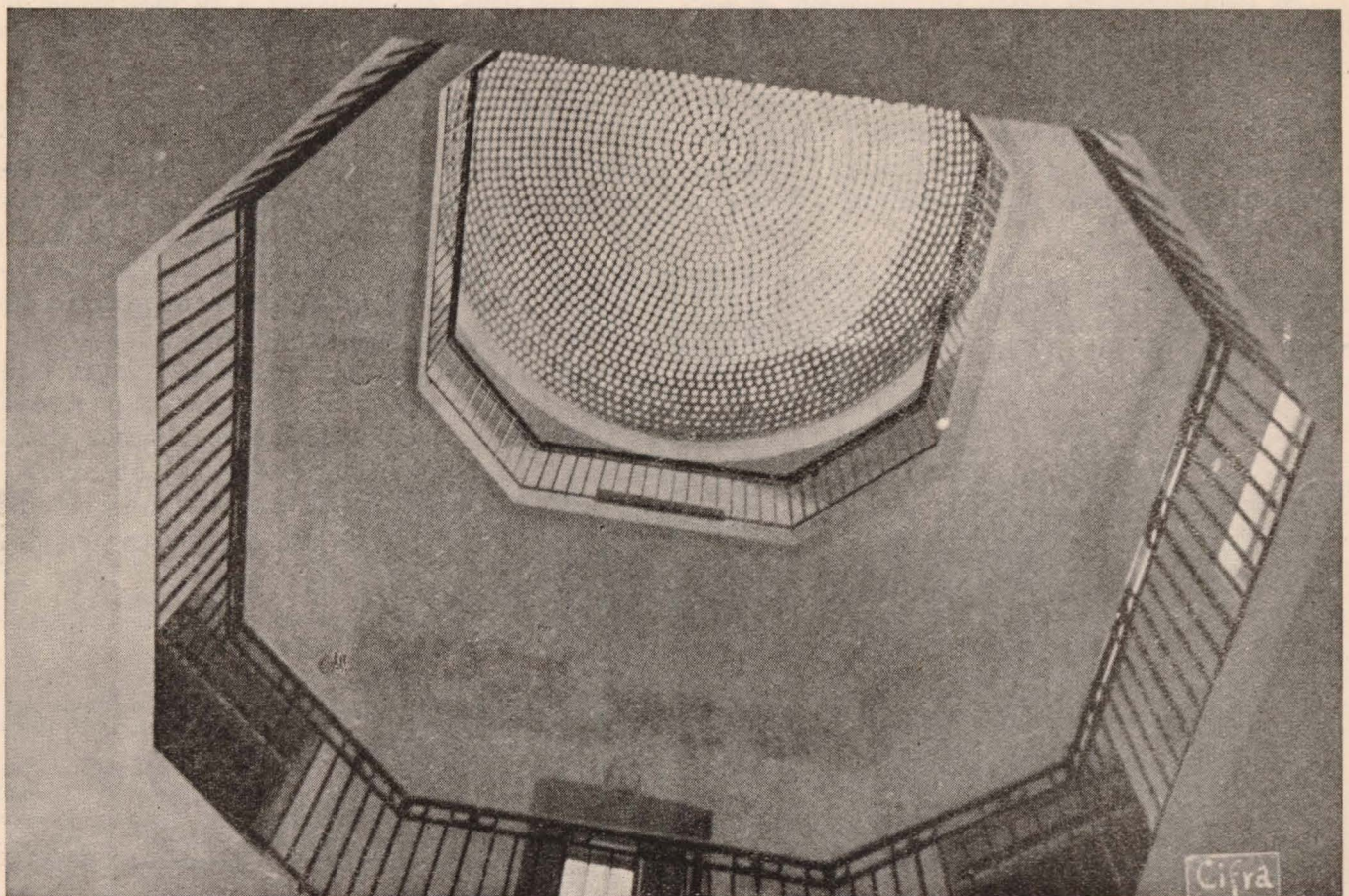


Arriba: Vista general de los pabellones posteriores y naves de talleres, reconstruidos en su totalidad.

La voladura de un polvorín situado en los sótanos destruyó completamente los pabellones exteriores del edificio, como se aprecia en la explanada del primer término, que después del descombro sólo acusaba ligeramente la situación de los cimientos.

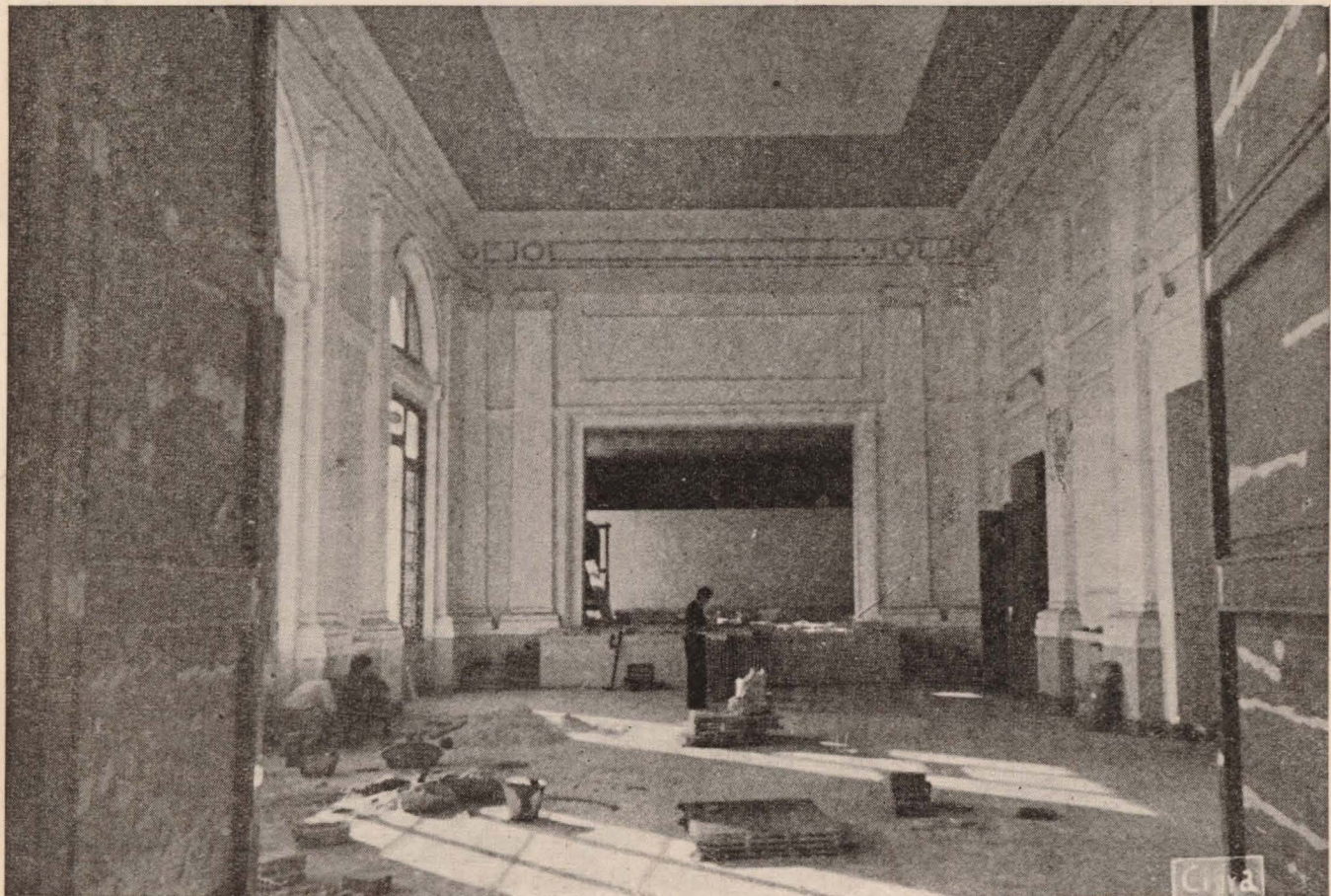


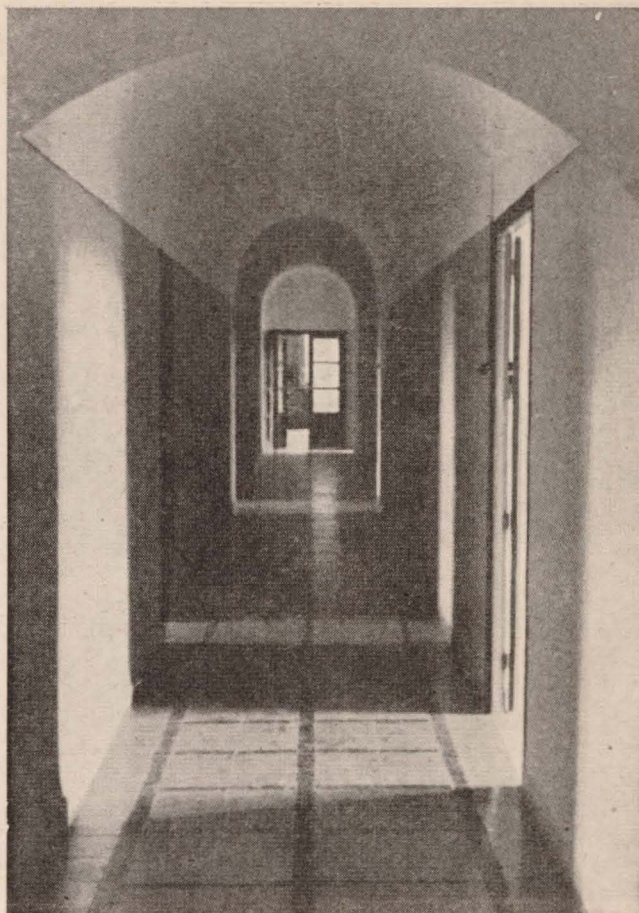
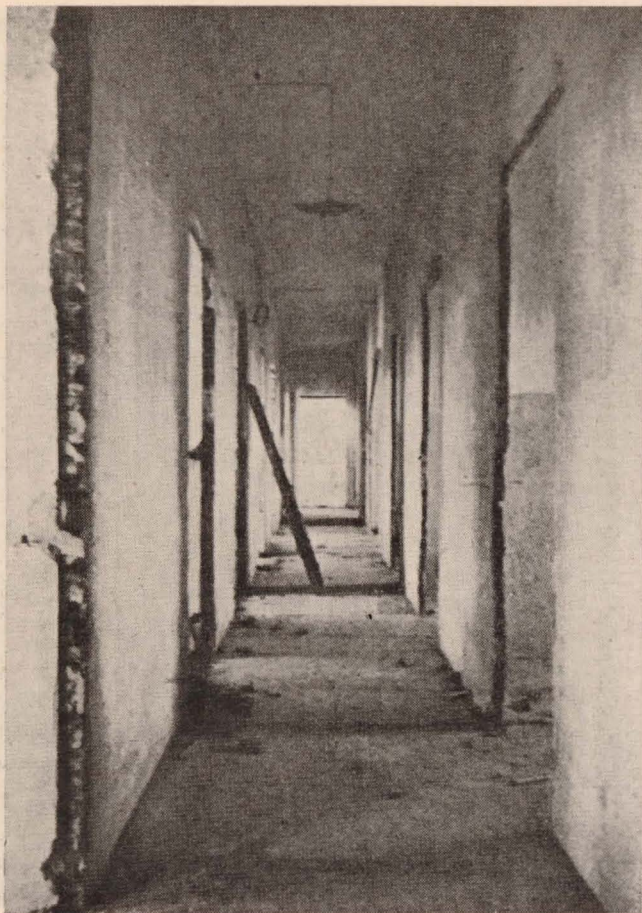
Galerías de acceso a los pabellones de dormitorios. Destrucción total y detalle de la reconstrucción.



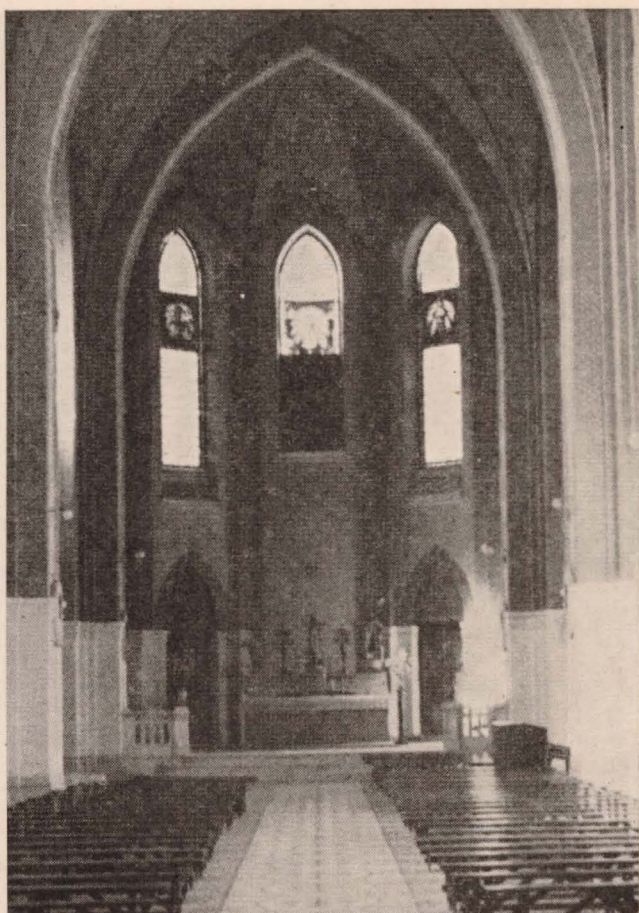


Salón de actos después del saqueo y en proceso de reconstrucción.

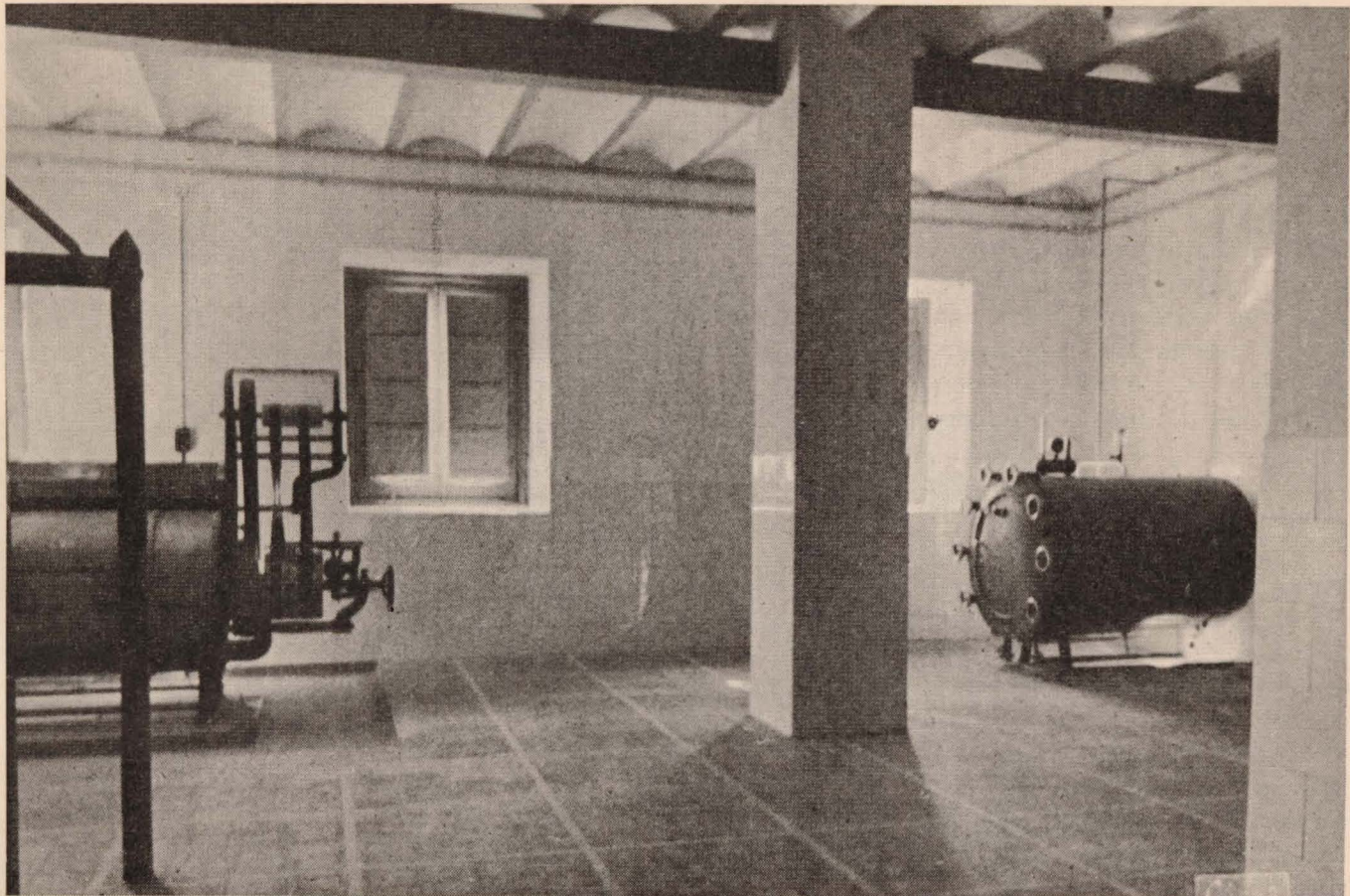




Arriba: Reconstrucción de la carpintería y solados del edificio (fotos comparativas). Abajo: La capilla, destrozada y saqueada durante la guerra, ha sido totalmente reconstruída.







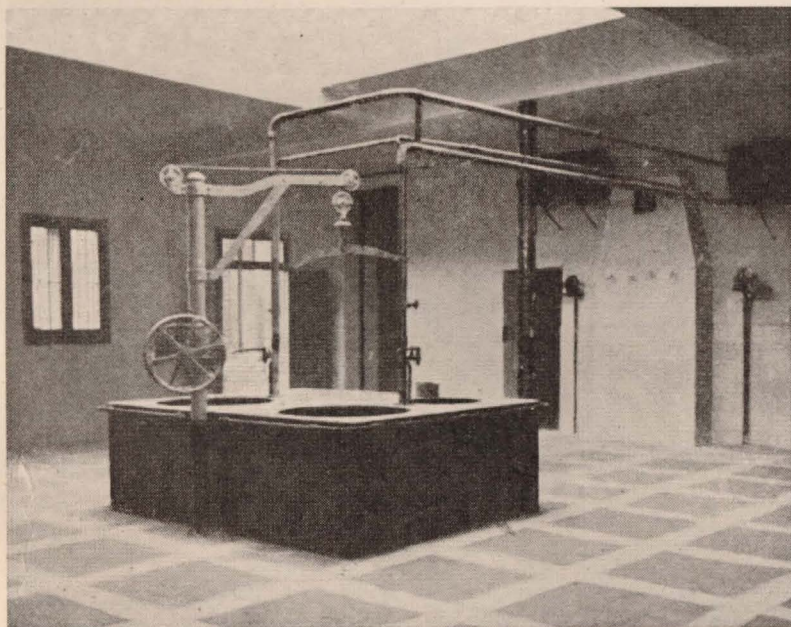
algunas partidas, como las de 3.308 metros cuadrados de carpintería en puertas y ventanas, cuyas rejas también habían desaparecido; 9.344 de tabicones y tabiques; 7.000 de forjados; 11.557 de pavimentos por restituir; 110 toneladas de hierro en vigería y rejas; 12.000 metros lineales de cables eléctricos; todas las instalaciones, etc.

Las dificultades actuales de materiales y encarecimiento de la mano de obra repercutieron en aquel

presupuesto redactado, haciendo aumentar el costo de la reconstrucción en un 25 por 100, aproximadamente, motivando un adicional al presupuesto primitivo.

Empezada la reconstrucción en agosto de 1941, realizada directamente por la Dirección General de Regiones Devastadas, se ha conservado la disposición general antigua, variando algo la distribución y relaciones entre los cuerpos de edificio, para adaptarlos al normal funcionamiento que aconsejó la experiencia de la época en que funcionó el Reformatorio antes de su destrucción.

Las circunstancias actuales de retroceso moral por el abandono de la guerra han motivado que el edificio se reconstruyese en condiciones de proporcionar albergue para 600 niños, cifra señalada por el Consejo Superior de Protección de Menores, y en realidad inferior a la exigida por las necesidades actuales en Madrid. En este conjunto de pabellones puede seguir cada niño un tratamiento rigu-

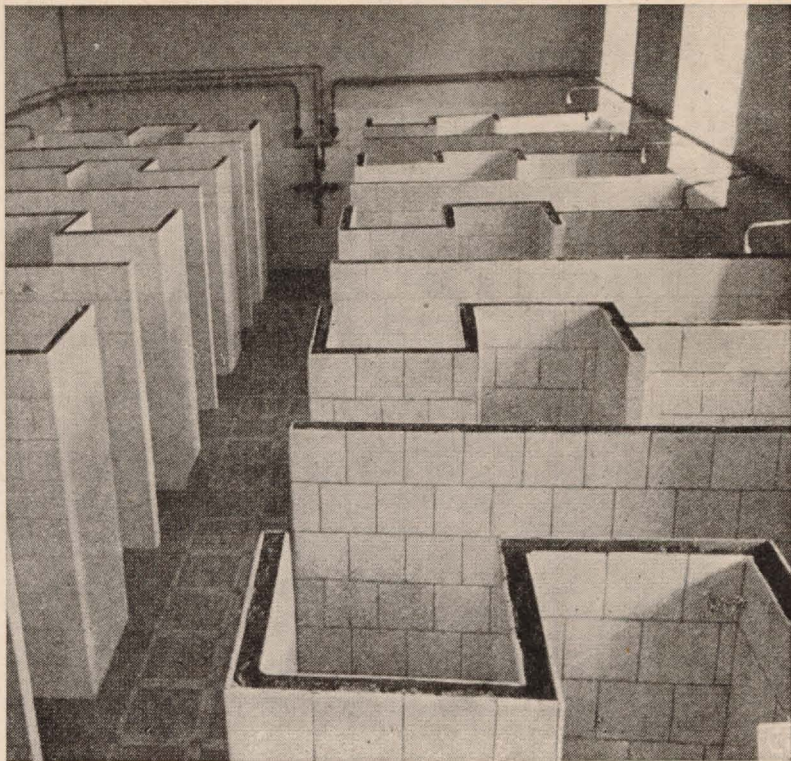


Instalaciones especiales desaparecidas completamente, y que han sido de nuevo montadas.

Sección de duchas con asientos y cabinas independientes, próximo a terminarse, y aspecto del vestíbulo (abajo) reconstruido.

roso desde el momento en que ingresa, realizando las pruebas de psicotecnia y pasando su período de observación, hasta que, autorizado para hacer vida en común, o continuando en régimen celular de aislamiento, pueda aprender alguno de los oficios, como los de carpintería, mecánica y ajuste, zapatería, imprenta, etcétera, para los que se han construido amplios talleres.

A la vista de las estadísticas que figuraban en el Tribunal Tutelar de Menores, en cuya Sección 1.<sup>a</sup> se habían tramitado en el año 1940, 3.073 expedientes correspondientes a niños, y 504 durante el mismo año por la Sección 2.<sup>a</sup> del mismo Tribunal, de los que solamente habían podido ser internados 298 niños, se comprende la necesidad urgentísima de la rápida reconstrucción de este edificio, que, con un volumen de obra tan considerable, podrá ser entregado, Dios mediante, antes de terminar este año de 1942, para salvar aún a tiempo a los niños que están a punto de perderse por el ejemplo de la vida roja



y abandono en que los dejó la postguerra, contribuyendo a la reconstrucción material y moral de España, tan ejemplarmente dirigida en este aspecto por los Revdos. Padres Terciarios Capuchinos, bajo la advocación del Sagrado Corazón y el signo de nuestro glorioso Caudillo.

